

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 2</b>

Neiva, 7 de Septiembre de 2015

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Andrea del Pilar Pérez Castro, C.C. No. 1.075.289.072 de Neiva  
 Claudia Patricia Castro Javela, C.C. No. 1.075.271.259 de Neiva  
 Leidy Yohana Rodríguez Peralta, C.C. No. 53.931.133 de Fusagasugá  
 Mónica Mayelly Arguello Martínez, C.C. No. 1.075.229.752 de Neiva

Autor(es) del y/o Informe de Investigación, titulado “La Inclusión Educativa como Dimensión Formativa del Profesional de la Educación”.

Presentado y aprobado en el año 2015 como requisito para optar al título de Licenciada en Pedagogía Infantil;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-06</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 2</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Andrea del Pilar Pérez Castro:

Firma: *Andrea Perez C.*

Claudia Patricia Castro Javela:

Firma: *Claudia Castro Jr*

Leidy Yohana Rodríguez Peralta:

Firma: *Yohana Rodríguez Peralta*

Mónica Mayelly Arguello Martínez:

Firma: *Mónica Arguello Martínez*

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 5</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** La Inclusión Educativa como Dimensión Formativa del Profesional de la Educación.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Arguello Martínez	Mónica Mayelly
Castro Javela	Claudia Patricia
Pérez Castro	Andrea del Pilar
Rodriguez Peralta	Leidy Yohana

**DIRECTOR Y CODIRECTOR INFORME INVESTIGACIÓN:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
López Jiménez	Nelson Ernesto

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
López Jiménez	Nelson Ernesto

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Licenciada en Pedagogía Infantil

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Pedagogía Infantil

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						 ISO 9001 SC 7384-1	 GP 205-1	 CERTIFIED I:Net MANAGEMENT SYSTEM CO-SC 7384-1
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO								
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 5</b>		

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2015      **NÚMERO DE PÁGINAS:** 110

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una **X**):

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_  
 Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones **\_X\_**  
 Tablas o Cuadros \_\_\_\_\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Formación Docente, Currículo, Educación, Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa.

**Español**

1. Formación Docente
2. Currículo
3. Educación
4. Necesidades Educativas Especiales
5. Inclusión Educativa

**Inglés**

- Teacher training  
 Curriculum  
 Education  
 Special Educational Needs  
 Educational inclusión

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 5</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el que-hacer docente. Surgió de la experiencia que vivencio una de las integrantes del semillero al practicar con niños con características especiales, desempeñándose de forma inadecuada durante el proceso práctica. Se basó en tres referentes teóricos importantes: La UNESCO expone La Inclusión Educativa “como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje; Anabel Moriña Díaz quien plantea la Educación Inclusiva como una oportunidad para avanzar hacia una nueva imagen de la escuela como comunidad basada en la participación de todos y cada uno de sus miembros; González Fontao, donde postula que las Necesidades Educativas Especiales, son características específicas que presenta una persona para adaptarse a la escuela y/o a las tareas de aprendizaje propuestas en el aula regular, y el MEN, quien fundamenta que las NEE, se considera por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás. La investigación fue de tipo cualitativa. Se utilizó como instrumentos la Encuesta, Entrevista y Registro Documentales. Con el análisis y procesamiento de información se sacaron diversas tendencias que permitieron obtener resultados concretos los cuales generaron una propuesta que interviniera las Estructuras Curriculares de los programas de la Facultad de Educación, que genere o contribuya un nuevo campo para la formación del profesional en educación con relación a las NEE y final se concluyo que en la comunidad académica no hay una noción clara con relación a las NEE.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 5</b>

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

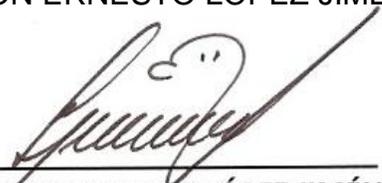
This research was done with the objective of “Typify and evaluate the education that is given to students from the Faculty of Education from Surcolombiana University, to deal with the Special Educational Needs (SEN) in the labor as a teacher. This emerged from a living experience by one of the members of the hotbed of research in his practices, in those practices, performing in an inappropriate way, presenting difficulties to carry on an effective and appropriate education with this type of population. It was based on three important theoretical references: UNESCO presents the educational inclusion “as the process of identifying and replying to the variety of all students’ needs, through the greatest participation in the learning; Anabel Moriña Diaz who purposes the educational inclusion as “a practice possibility, an opportunity to go through a new image of the school as social, educational and learning community based on the participation of each of the members; Gonzalez Fontao suggest that the special educational needs, are “specific characteristics a person has to get used to school and/or to the learning tasks proposed in a common classroom; The MEN suggest that the Special Educational Needs is understood “a student with disability who has limitations in his / her development inside a school context and a clear disadvantage in the face of the others. This research was qualitative. To get the research data it was used surveys, interviews and documentary register as instruments. With the analysis and information processing, we got different trends which helped to get concrete results. They allow to get a proposal which audit the curricular structure of the Faculty of education programs or contributes to generate a new field for professional training in education in relation to SEN and at the end, the first conclusion the academic community there is not a clear vision about the SEN.

**APROBACIÓN DEL TRABAJO GRADO**

**Nombre Director de trabajo grado:**

NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

**Firma:**



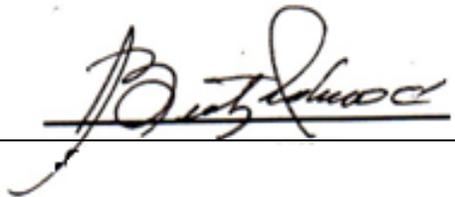
**NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ**

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 5</b>

**Nombre Jefe de Programa Pedagogía Infantil:**

BEATRIZ PERDOMO DE GUZMÁN

**Firma:**

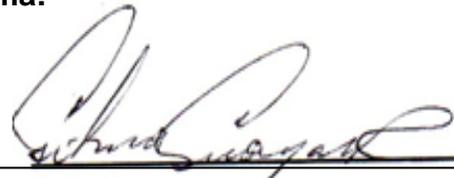



---

**Nombre Jefe de Currículo del Programa:**

GILMA GUAYARA ROA

**Firma:**




---

**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO DIMENSIÓN FORMATIVA DEL  
PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.**

**Semillero de investigación INCLUEDU - PACA**

**Integrantes:**

Claudia Patricia Castro Javela

**Coordinadora**

Andrea Del Pilar Pérez Castro

Leidy Yohana Rodríguez Peralta

Mónica Mayelly Arguello Martínez

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL  
NEIVA – HUILA  
2015**

**LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO DIMENSIÓN FORMATIVA DEL  
PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.**

**Semillero de investigación INCLUEDU - PACA**

**Integrantes:**

Claudia Patricia Castro Javela

**Coordinadora**

Andrea Del Pilar Pérez Castro

Leidy Yohana Rodríguez Peralta

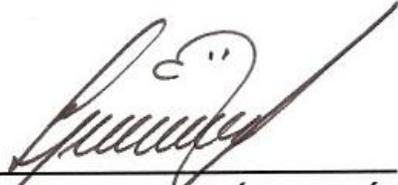
Mónica Mayelly Arguello Martínez

**NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ**

Investigador - Tutor

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL  
NEIVA – HUILA  
2015**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

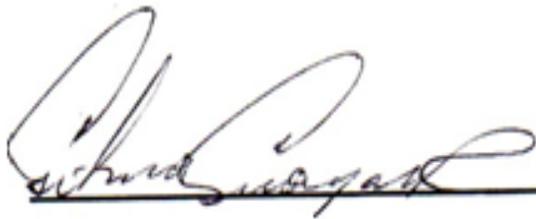


NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

Director de trabajo de grado.



Jefe de Programa.



Jefe de Currículo

## **AGRADECIMIENTOS**

Con el presente trabajo queremos dar un especial agradecimiento a nuestros padres y familiares, por brindarnos su apoyo moral y económico para continuar nuestros estudios y alcanzar el objetivo trazado para un futuro mejor.

A la Universidad Surcolombiana y la Facultad de Educación, por formarnos como profesionales integrales en el programa de Pedagogía Infantil.

De igual forma a nuestros apreciados investigadores María Fernanda Pérez y Wilson Perdomo, así como al docente Investigador – Tutor Nelson Ernesto López Jiménez del Semillero de investigación INCLUEDU –Pertenece al grupo de Investigación PACA categoría A de Colciencias, pues fueron ellos quienes pusieron toda su disposición para guiarnos en el desarrollo de esta investigación.

A todos y cada uno de los mencionados, gracias.

## **DEDICATORIA**

Dedicamos nuestro trabajo de investigación:

A nuestras familias, Pérez Castro, Castro Javela, Rodríguez Peralta y Arguello Martínez por animarnos siempre a dar lo mejor, apoyarnos ante las dificultades que encontramos a lo largo del proyecto y por su amor incondicional.

Al docente Investigador - Tutor Nelson Ernesto López Jiménez, por sus acertadas orientaciones y enseñanzas orientadas a la excelencia.

Andrea, Claudia, Yohana y Mónica.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se realizó con el objetivo de “Caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el que-hacer docente.

Esto surgió a partir de una experiencia vivida por una de las integrantes del semillero en una de sus prácticas, donde oriento clases a niños con Síndrome de Down, en las cuales se desempeñó de una forma inadecuada, presentando dificultad para llevar a cabo una enseñanza eficaz y adecuada con este tipo de población.

Para poder desarrollar este proyecto de investigación, se tuvo en cuenta los siguientes referentes los cuales proporcionaron solidez y veracidad a la investigación: La UNESCO expone La Inclusión Educativa “como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”; Anabel Moriña Díaz quien plantea la Educación Inclusiva como “una posibilidad práctica, una oportunidad para avanzar hacia una nueva imagen de la escuela como comunidad social, educativa y de aprendizaje basada en la participación de todos y cada uno de sus miembros; González Fontao, donde postula que las Necesidades Educativas Especiales NEE, son “características específicas que presenta una persona para adaptarse a la escuela y/o a las tareas de aprendizaje propuestas en el aula regular; en las cuales contemplan cuatro grupos: niños con problemas físicos. Cognitivos, emocionales y conductuales”; El MEN en el (Decreto 366, 2009, Art. 2) expone que las NEE “se entiende, por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas,

ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno”.

La Investigación fue de tipo cualitativo, con la población de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana (estudiantes, docentes de planta y jefes de cada programa).

Para obtener los datos de la investigación se utilizó como instrumentos, Encuestas Entrevistas y Registro Documental, donde se adquirió la información pertinente para desarrollar los respectivos análisis y procesamiento de la información.

Con el análisis y procesamiento de la información se obtuvieron diversas tendencias con las cuales se pudo obtener resultados concretos para la investigación. Permitieron generar una propuesta que interviniera la Estructura Curricular de los programas de la Facultad de Educación, donde se le proporcionara igualmente una revisión al Perfil Profesional y a los Propósitos de Formación de cada programa de la Facultad en cuanto a la formación en NEE.

Al final del proyecto se concluyó, que como primera media, entre la comunidad académica no hay una noción clara con relación a las NEE y por consiguiente se sugirió una propuesta para intervenir las Estructuras Curriculares de cada uno de los programas de la Facultad de Educación, estableciendo en su componente Básico con un Segmento Curricular que comprometa el 10% del número total de créditos del mismo componente, distribuido en las siguientes tres fases: Fundamentación y Conceptualización Teórica de las NEE; Diagnostico de las realidades educativas para determinar la población con NEE, y generar interacción pedagógica y académica con poblaciones con NEE; con el fin de formar al profesional de la Educación en capacidades y habilidades que le permitan trabajar con niños con características especiales.

**Palabras Claves:** Formación Docente, Currículo, Educación, Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa.

## ABSTRAC

This research was done with the objective of “Typify and evaluate the education that is given to students from the Faculty of Education from Surcolombiana University, to deal with the **S**pecial **E**ducational **N**eeds (SEN) in the labor as a teacher.

This emerged from a living experience by one of the members of the hotbed of research in his practices, in those practices he taught to Down syndrome children performing in an inappropriate way, presenting difficulties to carry on an effective and appropriate education with this type of population.

To develop this research project, we kept the following models in mind which provide strength and truthfulness to the research. Unesco presents the educational inclusion “as the process of identifying and replying to the variety of all students’ needs, through the greatest participation in the learning, the cultures and the communities reducing the exclusion in the education”; Anabel Moraña Diaz who purposes the educational inclusion as “a practice possibility, an opportunity to go through a new image of the school as social, educational and learning community based on the participation of each of the members; Gonzalez Fontao suggest that the special educational needs, are “specific characteristics a person has to get used to school and/or to the learning tasks proposed in a common classroom; in which there are four groups: children with physic, cognitive, affective and behavior problems”. The MEN in the (decree 366, 2009, Art. 2) suggest that the Special Educational Needs is understood “a student with disability who has limitations in his / her development inside a school context and a clear disadvantage in the face of the others, for the physic, environmental, cultural, linguistics and social obstacles which are around him/her.

This research was qualitative with population of the Faculty of Education from Surcolombiana University (students, teachers and heads of each program).

To get the research data it was used surveys, interviews and documentary register as instruments, where we got the relevant information to carry out the analysis and information processing.

With the analysis and information processing, we got different trends which helped to get concrete results for the research. They allow to get a proposal which audit the curricular structure of the Faculty of education programs, where it will give a revision to the Professional Profile and to the purposes of each program training of the Faculty regarding to the academic training in **Special Educational Needs (SEN)**.

At the end of the project, as the first conclusion, it was found that among the academic community there is not a clear vision about the SEN and for that reason it was suggested a proposal to audit the curricular structures of each of the programs from the Faculty of Education, setting up in its basic component a curricular segment that involves the 10% of the total number of credits from the same component, distributed in the following three phases: Basis and Theoretical Conceptualization of the SEN; diagnosis of the educational realities to determine the population of the SEN, and generate pedagogical and academic interaction with the populations with SEN; with the purpose of training to the education professional in skills and abilities that let to work with children with special characteristics.

**Key words:** Teacher's training, Curriculum, Education, Special Educational Needs and educational inclusion.

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	14
2. JUSTIFICACIÓN .....	16
3. OBJETIVOS.....	19
3.1. Objetivo general.....	19
3.2. Objetivos específicos: .....	19
4. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO .....	20
4.1. Contexto Internacional. ....	28
4.2. Contexto Nacional. ....	38
4.3. Contexto Regional y Local.....	42
5. DISEÑO METODOLÓGICO .....	45
5.1. Naturaleza de Investigación.....	45
5.2. Población y Muestra.....	46
5.3 Instrumentos.....	46
5.4 Fuentes de Información.....	47
6. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN .....	48
6.1. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.....	48
6.2. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A DOCENTES DE PLANTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.....	59
6.3. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A JEFES DE PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. ....	68
6.4. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MAESTROS DE LAS LICENCIATURAS ADSCRITAS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.....	81
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN .....	89

7.1. JUSTIFICACIÓN.....	89
7.2. OBJETIVOS .....	90
7.3. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	90
8. CONCLUSIONES .....	97
REFERENCIAS .....	99
ANEXOS.....	103

## **INDICE DE ANEXOS**

Anexo 1. ENCUESTA A ESTUDIANTES.....	104
Anexo 2. ENTREVISTA A DOCENTES DE PLANTA.....	106
Anexo 3. ENTREVISTA A JEFES DE PROGRAMA.....	108
Anexo 4. REGISTRO DOCUMENTAL.....	110

## PRESENTACIÓN

La humanidad competente y la sociedad en general día a día se proponen mejorar la calidad de la educación; pero es de suma importancia que para hablar y mejorar la calidad de la educación se empiece por reestructurar o reflexionar sobre la formación que se está impartiendo hoy en día a los profesionales en educación; pues son éstos quienes pueden interpretar de cierta manera los contextos que le rodean que a través de variadas metodologías activas, puedan brindar estrategias indispensables para que los estudiantes perciban las diversas situaciones que transcurren en el mundo desde otros lenguajes, y que esto logre una integración de la sociedad obteniendo una mejor convivencia con los demás.

Todo se centra en lo importante que es la Inclusión Educativa y a quien favorece, pero relativamente ¿La formación de los docentes en Inclusión Educativa dónde queda?, será que ¿Se están formando profesionales de la educación en cuanto a la Inclusión Educativa? Interrogantes sobre este tema hay muchos pero la verdad, la mayoría de docentes no se sienten preparados, capacitados en cuanto al manejo de Educación Inclusiva y para completar, en las distintas universidades no se da una orientación sólida a sus profesionales en formación en el área de educación para el manejo de Necesidades Educativas Especiales NEE, que es un tema que prevalece en nuestra sociedad actual y que lamentablemente muchas personas no le han sabido dar esa verdadera importancia.

Es indispensable hacer énfasis en la Inclusión Educativa como un medio que permita asegurar una educación para todos, sin discriminación alguna, de allí la importancia de asesorar a los docentes en las temáticas inclusivas para el manejo de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Razones por las cuales se presentó y desarrollo el estudio organizado sobre Inclusión Educativa como dimensión formativa del profesional de la educación; donde se realizó un planteamiento del problema, justificando el ¿por qué? del estudio, planteando

objetivos generales y específicos, mostrando temas conceptuales y teóricos desde sus diferentes contextos, aplicando diversos instrumentos de investigación, en este caso una encuesta dirigida a los estudiantes de séptimo y octavo semestre de los siete programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, entrevistas a los jefes de programa y docentes de planta de cada programa de la Facultad de Educación, y registros documentales. Por último se efectuó el análisis y procesamiento de la información obtenida donde se pudo establecer conclusiones y se planteó una adecuada propuesta de intervención en las Estructuras Curriculares de la Facultad de Educación que permitiera incluir una formación sólida en Inclusión Educativa.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El semillero de investigación INCLUEDU, adscrito al grupo de investigación PACA (Programa de Acción Curricular Alternativo, Categoría A de Colciencias) surgió del interés y las inquietudes de 4 estudiantes del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Surcolombiana, con respecto a la formación que se recibe en torno a la problemática relacionada con las Necesidades Educativas Especiales (NEE)<sup>1</sup>, ya que una integrante del semillero realizó su práctica en el colegio Utrahuilca de la ciudad de Neiva, donde orientó clases a niños con algunas limitaciones como síndrome de Down. Tomando esa situación como referente y la dificultad que se tuvo para enseñar adecuada y eficazmente a estos niños, se decidió realizar una indagación entre un grupo de estudiantes y se estableció que los estudiantes de la Facultad de Educación no tienen las herramientas suficientes para abordar las problemáticas inherentes a las NEE, que debemos trabajar muy seguramente en un aula de clase.

Se acordó realizar una investigación que diera respuesta a todos y cada uno de los interrogantes planteados, con respecto a la formación que reciben todos los futuros licenciados de la Facultad de Educación para afrontar dificultades en el aula como las NEE. Siendo ésta una justificación válida para adelantar un proyecto, se consideró que la investigación se realizaría en la Universidad Surcolombiana y más específicamente en cada uno de los programas de pregrado que la Facultad de Educación ofrece. Es importante indicar que en las aulas de clase, muchas veces, se presentan situaciones relacionadas con el proceso de Inclusión Educativa<sup>2</sup> de estudiantes que se caracterizan por tener condiciones especiales o diferentes a las de sus compañeros de clase.

<sup>1</sup>Necesidades Educativas Especiales (NEE): se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversos factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y que pueden requerirse para prosperar en su aprendizaje.

<sup>2</sup> Inclusión educativa: movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado. (UNESCO, s.f., ¶ 1)

Por tal motivo, nace un interrogante importante y es:

**¿Cuál es la formación que ofrece la Facultad de Educación de La Universidad Surcolombiana a sus estudiantes para abordar en su vida profesional la Inclusión Educativa?**

Cabe señalar que la situación aquí planteada amerita ser abordada oportunamente, ya que la formación del nuevo profesional de la educación debe ser integral, para atender todas las necesidades que se presenten en el aula de clase y más aún cuando la diversidad es un aspecto que se debe resaltar, porque los entornos socioculturales a los que pertenecen los niños y jóvenes son bastantes diversos y por ello la enseñanza que se imparte no debe ser un proceso aislado, sino continuo, integrado y pertinente que responda a una formación sólida por parte del profesional de la educación.

## 2. JUSTIFICACIÓN

En una sociedad llena de información y conocimiento, el ingreso y la participación constante de los futuros profesionales de educación se constituyen en retos fundamentales. Las personas se enfrentan a volúmenes de información que están en constante crecimiento, lo cual demanda de ellas la construcción de un criterio propio que les permita seleccionar y filtrar aquella información que consideren relevante y que responda a sus intereses. El reto radica en formar sujetos que puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual. Igualmente, una mirada actual sobre el *acceso* y la *disponibilidad* de los recursos destinados para el aprendizaje, requiere reconocer el enorme impacto que han producido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que desde finales del siglo XX se han instaurado progresivamente en la vida social. Ser alfabetizado en la era de la multimodalidad, el internet y la interconectividad no se reduce a saber manejar el código alfabético; supone el dominio de una sumatoria de lenguajes tradicionales y nuevos que se actualizan constantemente. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2011)

La docencia como profesión centrada en la enseñanza, se entiende como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potenciales y capacidades de los alumnos. Dicha formación es una estrategia fundamental tanto para renovar su oficio, como para responder a las nuevas necesidades de la sociedad, atendiendo a la complejidad de la tarea de enseñanza y de mediación cultural que realizan en sus diferentes dimensiones política, sociocultural y pedagógica.

En este concierto de nuevas demandas a la profesión docente, se espera que sean precisamente los profesores quienes enseñen a sus estudiantes las competencias informáticas o tecnológicas requeridas y, más aún, que propicien en

estos la *literacidad* crítica ante las TIC en el contexto de la sociedad de la información. Se espera que el docente del siglo XXI sea altamente competente en el diseño de entornos de aprendizaje donde se utilicen de manera profusa y pertinente los medios de comunicación y las TIC, aprovechando todo su potencial informativo, comunicativo y motivador. (Marqués, 2004, citado en Carneiro, Toscano & Díaz, 2008, p. 139).

Con relación a las nuevas Necesidades Educativas que en la sociedad emergen y de las cuales el docente debe estar preparado adecuadamente para afrontarlas; actualmente a nivel internacional, nacional y regional se han articulado políticas de transformación hacia la Educación Inclusiva, entendida como el acceso, la permanencia y la pertinencia de una educación con calidad para todos los niños, niñas y adolescentes, independiente de sus características o condiciones en el Sistema Educativo; lo cual no solo se logra con adaptaciones o mejoras en las infraestructuras de las instituciones , sino también con la construcción de políticas educativas; sugiriendo y/o implementando programas de formación permanente para que los docentes en ejercicio, y quienes ingresen al sistema, cuenten con los conocimientos necesarios para la atención de las personas con Necesidades Especiales en todas los niveles de la educación.

Hoy día se espera que los profesores privilegien estrategias didácticas que conduzcan a sus estudiantes a la adquisición de habilidades cognitivas de alto nivel, a la interiorización razonada de valores y actitudes, a la apropiación y puesta en práctica de aprendizajes complejos, resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales. En particular, se tienen grandes expectativas depositadas en que el docente del siglo XXI será muy distinto del actual, dado que “la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información, los multimedia y las telecomunicaciones otorgarán a su profesión nuevos significados y roles.” (Latapí, 2003, p. 15, citado en Carneiro, Toscano & Díaz, 2008, p. 138)

Con base en lo expuesto, el semillero de investigación INCLUEDU, adscrito al grupo de investigación PACA categoría A de Colciencias, adelantó un trabajo de investigación que tuvo como propósito abordar la problemática que afrontan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana en su proceso de práctica en los diferentes centros educativos de carácter público o privado con relación a las problemáticas o Necesidades Educativas que se generan allí.

Este proyecto de investigación pretendió identificar el tipo de formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación para abordar las NEE en su quehacer docente y elaboró una propuesta de intervención en las Estructuras Curriculares de cada uno de los programas de la Facultad de Educación, que permitiera incluir una sólida formación en sus estudiantes con respecto a la Inclusión Educativa.

Esta situación a la que se enfrentan constantemente los estudiantes de la Facultad de Educación en el momento de sus prácticas pedagógicas, se ha dado a conocer en el transcurso del tiempo a los diferentes entes administrativos de algunos programas de la Universidad Surcolombiana, pero no se ha generado un trabajo que permita detectar cuáles son las necesidades que los futuros profesionales de educación deben vivenciar y próximamente afrontar en su quehacer docente y así generar estrategias de cambio para mitigar dicha situación. Pues el estudiante, como agente de la sociedad del conocimiento debe ser un aprendiz autónomo, con habilidades para el estudio independiente, auto motivado y permanente; con la capacidad de tomar decisiones y solucionar problemas en situaciones de conflicto, y sobre todo, desarrollar la capacidad de transformar lo que se sabe, para crear y promover nuevos modelos pedagógicos que lleven de la mano la Inclusión Educativa. En correspondencia, el docente, como agente mediador de los procesos de construcción del conocimiento y las capacidades mencionadas, requiere dominar estos temas y apropiarse de nuevas competencias para enseñar.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. Objetivo general**

Caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en su qué-hacer docente.

#### **3.2. Objetivos específicos:**

- ❖ Analizar las actuales estructuras curriculares de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, con el fin de rediseñarlas e intervenirlas para contribuir con la formación en Inclusión Educativa que requieren sus estudiantes.
- ❖ Determinar las razones por las cuales no se forma a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana en cuanto al dominio de la problemática de la Inclusión Educativa.
- ❖ Elaborar una propuesta de intervención en las Estructuras Curriculares de la Facultad de la Educación de la Universidad Surcolombiana que permita incluir una formación sólida en Inclusión Educativa.

#### 4. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Teniendo en cuenta los propósitos planteados en la presente investigación y en el desarrollo de la misma, fue pertinente indicar algunos conceptos como: Formación Docente, Currículo, Educación, Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa.

De esta manera fue indispensable, como primera medida, iniciar con el concepto de **Formación Docente**, que se define como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional y en este sentido tiene la finalidad de adquirir unas habilidades para enseñar, generar y transmitir conocimientos necesarios para la formación integral de las personas.

Así mismo, la formación docente se centra en la enseñanza y por ello se entiende como una acción intencionada que busca la transmisión no solo de conocimientos, sino también de cultura, adquisición de habilidades y una preparación para la vida de niños, niñas y jóvenes.

Ya que la formación docente no es un proceso aislado, cabe indicar que:

La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.(Decreto 1278, 2002, Art. 38)

Como lo indica el anterior decreto del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la formación de los docentes debe estar marcada por el compromiso de mejorar cada día la educación y todos los procesos de enseñanza-aprendizaje que ello conlleva.

Ciertamente la formación de los docentes está orientada a ejecutar procesos académicos, pero no debe quedarse corta allí, si no por el contrario, debe estar abierta a múltiples funciones como servicios de orientación estudiantil a nivel extracurricular, atención a las necesidades de la comunidad educativa en la que se esté inmerso y además actividades de actualización pedagógica para mejorar cada día la enseñanza que se imparte a través de las aulas de clase.

Sumado a lo anterior, la formación que reciben los docentes, debe apuntar a la creatividad, a la capacidad de discernir entre lo que es pertinente para sus alumnos y lo que no lo es, por lo que cada día sus pensamientos y accionar docente debe ser más centrado, crítico y riguroso ya que necesita un nivel profesional alto que lo lleve a avanzar hacia la investigación.

Por otro lado, el Decreto 230 (2002) define el término **Currículo** como: “El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.” (Art. 2). A partir de esta conceptualización, se puede inferir que el currículo es una relación de varios aspectos que tienen como único fin consagrar una formación integral, de tal manera que se alcancen metas para la adquisición de aprendizajes.

Al respecto conviene decir que el Currículo, lo conforman todos los aspectos organizacionales que conlleven a alcanzar metas de aprendizaje en los alumnos y es por esta razón que el currículo, debe tener unos objetivos académicos que sean reales y claros, que den respuesta a los procesos académicos que se pueden generar; debe contener actividades de aprendizaje que sean orientadas hacia la excelencia y la adquisición de conocimientos, unos medios de socialización que permita a los estudiantes intervenir en su aprendizaje para crear en ellos el sentido de la autonomía y la crítica.

Al mismo tiempo, el currículo debe contener elementos que den respuestas a interrogantes como ¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar?,

¿Cómo y que evaluar? Pues bien, respondiendo a estas preguntas se pueden alcanzar los objetivos concretos que incurren en el proceso de enseñanza, ya que éstos deben responder a las necesidades de determinada comunidad académica y de la finalidad y función social de la educación.

En este contexto formativo de la educación, se evidencia que, en algunos casos, los currículos son rígidos, estáticos y descontextualizados, pues están cargados de enciclopedismo. Desde esta perspectiva, la educación y más específicamente las estructuras curriculares deben ser objeto de estudio y análisis constante, para orientar un mejor desarrollo educativo y a su vez la reconstrucción de una mejor sociedad, para permitir a los estudiantes ser más críticos, tener espíritu investigativo y por supuesto miradas amplias y flexibles para generar cambios que hagan bien a la academia.

En este sentido, según lo expresado por López Jiménez (2005):

El desarrollo curricular (diseño, organización, ejecución, evaluación y replanteamiento) no se considera como un evento, si no como un constante continuum, que da respuesta a las exigencias históricas, sociales, políticas, ideológicas que la escuela como institución debe abordar, en la medida que a través y desde ella, se persigue un ideal formativo.(¶ 23)

Por lo anterior se infirió, que se debe hacer una construcción de Estructuras Curriculares colectivas, donde las necesidades básicas de determinada región se tengan en cuenta para centralizar los procesos educativos y desarrollar una pertinencia socio-académica donde se dé más libertad y/o autonomía hacia el currículo.

Es pertinente señalar el concepto de **Educación**, que se define como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (MEN, 2009, Julio 20, ¶ 1).

Con base en dicha conceptualización, la educación juega un papel muy importante, ya que por medio de ella se transmiten de una generación a otra, conocimientos, costumbres, valores y por ende cultura. Es así, como el sistema educativo busca la socialización de las personas y en este sentido, la educación en Colombia la conforman: La Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller) y la Educación Superior.

Se hace necesario resaltar, que el ser humano se encuentra ante un mundo globalizado y por ende la educación debe dar respuesta a los cambios socioculturales del entorno, de tal manera que se deben usar estrategias de enseñanza-aprendizaje que gire en torno al mundo actual y sus demandas, pero además tiene por fundamento ayudar a que las personas sean seres autónomos, capaces de pensar, criticar, proponer y ser partícipes de procesos investigativos para adquirir habilidades y conocimientos que sirvan de herramienta para mejorar la sociedad en la cual nos encontramos inmersos.

Actualmente, la educación trata de emplear postulados constructivistas donde los estudiantes sean partícipes de sus procesos formativos, promuevan el conocimiento y creen estrategias innovadoras para hacer del proceso enseñanza-aprendizaje algo más dinámico, dado que durante muchos años los modelos educativos eran tradicionales y por lo tanto los estudiantes no tenían ninguna posibilidad de adelantar procesos educativos porque no se les permitía. Afortunadamente, se está ante una sociedad que quiere mejorar en muchos de sus aspectos y por ello se debe motivar a que integrantes de la comunidad educativa sean críticos, con alto grado de curiosidad y por supuesto dinámicos para mejorar un sistema educativo que tiene muchos vacíos y de esta manera alcanzar calidad educativa.

Como cuarta definición se debe relacionar las **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, entendida como:

Se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversos factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y que pueden requerirse para prosperar en su aprendizaje. (Colombia Aprende, s.f.)

Directamente relacionado a las NEE, se entiende, por estudiante con discapacidad a aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno. (Decreto 366, 2009, Art. 2)

Basadas en lo expuesto por González Fontao (2000, pp. 336-337), dentro de los tipos de Necesidades Educativas Especiales encontramos cuatro grandes grupos:

- NEE de personas con problemas de audición, visión o movilidad sin serios problemas intelectuales o emocionales. Estos alumnos tienen necesidad de aprender técnicas especiales, aprender a usar equipos especiales, medios, recursos adaptados o desplazamientos asistidos. Plantean necesidades en relación al aprendizaje que exigen el uso de técnicas específicas adicionales a las generales.
- NEE de personas con desventajas educativas. Son aquellas que presentan determinados alumnos que no son capaces o no están preparados para adaptarse a la escuela y/o a las tareas de aprendizaje propuestas, por razones sociales o psicológicas. Plantean necesidades educativas en relación a su proceso de desarrollo personal, a la enseñanza específica de materias básicas y en torno a la organización y agrupamientos en el currículo.

- NEE de personas con dificultades de aprendizaje. Suelen diferenciarse dos subgrupos de necesidades dentro del mismo. Algunos de estos alumnos necesitan adaptaciones curriculares significativas y permanentes, mientras otros tienen esas necesidades de forma transitoria. Existen amplias variaciones en cuanto a la madurez, capacidad y progreso educativo de estas personas.
- Alumnos con dificultades emocionales y conductuales. Necesitan especial atención en su currículo respecto a la estructura social y al clima emocional en los que tiene lugar la educación, y cierto grado de individualización en sus relaciones, métodos de enseñanza, contenidos disciplinares, ritmo y modelos de aprendizaje. El trabajo ha de planificarse tanto a nivel cognitivo y social/emocional como a nivel actitudinal.

En relación directa con las Necesidades Educativas Especiales, sumada a los conceptos anteriores, es de importancia relacionar el término de **Inclusión Educativa**, ya que el proyecto fue orientado a la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación para abordar esta problemática tan visible en la sociedad colombiana y en todo el mundo.

Inclusión Educativa se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (Educación Inclusiva, s.f.)

Teniendo en cuenta este postulado de la UNESCO, se pudo deducir que la inclusión pretende reconocer las características específicas de cada uno de los

estudiantes, ayudando a que sus habilidades, intereses y capacidades sean respetados, teniendo en cuenta que la diversidad cultural hace que el proceso educativo se enriquezca y fortalezca cada vez más.

Según lo expresado por Moraña Díaz Anabel en su libro Teoría y práctica de la educación inclusiva (2004), docente de la universidad de Sevilla – España:

Plantea la educación inclusiva como posibilidad práctica, como una oportunidad para avanzar hacia una nueva imagen de la escuela como comunidad social, educativa y de aprendizaje basada en la participación de todos y cada uno de sus miembros. Esto supone, a su vez, plantear la educación inclusiva como posibilidad de desarrollo organizativo y profesional.

Por otro lado, se deben desarrollar políticas para garantizar el acceso y permanencia de niños y niñas con diversidad etnocultural y demás características, puesto que pueden existir leyes que reglamenten esto, pero por la falta de control en instituciones no se cumplen o no se desarrolla el debido proceso.

De igual forma la Educación Inclusiva, es una aproximación estratégica que pretende facilitar el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes, teniendo en cuenta que se requiere hacer una transformación al sistema educativo, para que haya más equidad y de esta manera el aprendizaje sea exitoso, se alcancen metas comunes y se ayude por supuesto a desvanecer la barrera de la exclusión y más aún cuando la educación es un derecho amparado para las personas.

Por las apreciaciones que se establecieron anteriormente con relación a la Inclusión Educativa, es importante conocer que en el caso particular de Colombia, más de 392.000 colombianos entre 5 y 18 años presentan algún tipo de discapacidad; de ellos, 270.593 asisten a alguna institución educativa (DANE, censo 2005) y es donde surge la pregunta ¿Todas estas personas tienen acceso a la educación? Pues bien, pese algunos avances desarrollados por el gobierno

nacional, los avances logrados entre 2002 y 2006 en materia de atención para estas poblaciones fueron pocos, por lo que se requiere que hayan mecanismos que permitan a estas comunidades vulnerables o con alguna discapacidad acceder a la educación que se ofrece y por ende para garantizar una permanencia que sea establecida por parámetros de calidad, flexibilidad y por supuesto pertinente para dicha población.

El Ministerio es consciente de que el éxito de una política de Inclusión Educativa requiere que las instituciones revisen sus procesos de gestión y realicen las transformaciones necesarias, cuenten con servicios de apoyo, adecúen las prácticas educativas, capaciten a los docentes, y promuevan en los planes de mejoramiento estrategias de Inclusión y soporte para todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes presentan mayor riesgo de exclusión.

Teniendo claro el significado de los términos anteriormente expuestos fue indispensable abordar el tema de la formación de docentes, el cual implica una apertura de intereses a nivel global, debido a que constituye uno de los principales factores de calidad educativa; en consecuencia, fue necesario realizar diferentes reflexiones desde un aspecto internacional, nacional y regional.

En el último siglo se ha observado, por parte de la docencia, la creación de algunos modelos pedagógicos en base de aspectos importantes como las formas de evaluación, contenidos, metodología y propósitos de la educación; con el ánimo de responder grandes interrogantes como el ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar? Y el más grande de todos ¿para qué enseñar? Es así, como ha nacido los diferentes modelos pedagógicos, conductistas, tradicionalistas, socialistas y auto dirigidos.

## **4.1. Contexto Internacional.**

### *4.1.1. Sistema de formación Europeo:*

Se fundamenta en la concepción de la educación como factor determinante del desarrollo humano y la calidad de vida, es por ello, que las mejoras en este ámbito que se han realizado no solo es en base a la formación de docentes, sino en los entornos en los cuales se realiza la labor docente, con cambios acelerados y respaldo institucional y financiero.

Entre sus características generales están:

- El acompañamiento brindado a quienes comienzan a insertarse en el contexto laboral como una manera de solucionar los problemas generados en la práctica de la etapa inicial.
- El valor otorgado a la reflexión sobre la práctica de los docentes, con lo cual se favorece la formación de nuevos investigadores.
- La toma de decisiones de manera concertada entre instituciones de formación de profesores, autoridades educativas y los docentes junto a sus organizaciones.
- El énfasis en la evaluación docente, como práctica permanente y estrategia de mejoramiento del desempeño, a través de la articulación entre evaluación interna y externa.

Para lograr lo anterior, existen 3 estrategias concurrentes entre sí a saber:

- La preparación del profesorado durante la fase final de cualificación en el lugar de trabajo, como etapa previa al comienzo de su carrera profesional.

- La introducción de medidas de apoyo a los nuevos docentes que ya se consideran profesionales plenamente cualificados y son contratados en su respectivo campo de acción.
- El énfasis en la formación por competencias.

En 4 países de Europa se presentan algunos rasgos característicos a tener en cuenta y que han sido reconocidos para la formación de docentes:

- Francia:** se caracteriza por ser unificado y articulado en grados, donde cada clase ocupa su lugar secuencial de acuerdo con la edad y el nivel de los estudiantes.  
 Todo el contenido temático de cualquier asignatura debe enseñarse en un determinado nivel en la totalidad del territorio nacional. Pero, queda a cargo de los docentes elegir la metodología, las estrategias pedagógicas y didácticas para distribuirlos a lo largo del programa y aplicarlos.
- Alemania:** la política general o directrices se establecen en el orden nacional, pero la administración y la gestión se adelantan en el territorio federado. No existen programas de inducción para los docentes principiantes, pero los estados federados tienen a su cargo la formación docente continua.
- España:** el sistema de formación de docentes es unificado. se ha considerado que la formación docente es esencial para la calidad educativa y para el futuro del país y las comunidades. La formación profesoral se considera clave para estar al tanto de los avances de la economía y el desarrollo social y cultural de la sociedad presente
- Reino unido:** el sistema de formación de docentes es descentralizado y de esta manera se permite que se gesten planes de formación docente en

el sector privado; no existe una regulación desde el nivel central ni siquiera del número de horas que deben trabajar, y dentro del tiempo de trabajo se incluye la preparación para las evaluaciones a que haya lugar. El proceso de evaluación de los procesos de formación inicial y continua se fundamenta en el desarrollo de las competencias propias de la enseñanza.

Con respecto a la formación docente en el nuevo contexto educativo el señor Francisco Imbernón (citado por Carnicero, P., Silva, P. & Mentado, T., s.f.) de la Universidad de Barcelona, España argumenta que:

En el siglo XXI se considera necesario, o al menos se proyecta así desde diversas ópticas, que toda institución educativa (desde la que se encarga de la etapa más temprana hasta la que organiza la formación permanente, como instituciones “que tienen la función de educar”) y la profesión docente (entendida como algo más que la suma del profesorado que se dedica a esa tarea dentro de esas instituciones) deben cambiar radicalmente, deben convertirse en algo verdaderamente diferente, adecuado a los cambios vertiginosos que han sacudido el siglo XXI. En definitiva, la profesión docente debe abandonar la concepción decimonónica, de donde procede realmente pero que ha quedado totalmente obsoleta. (p.6.)

Considerando lo que plantea el señor Francisco Imbernón, en el país independientemente de las políticas educativas que desarrollen se debe buscar que la formación del docente sea integral y que abarque todas las Necesidades Educativas que con frecuencia se evidencian en las aulas de clase de las diversas instituciones educativas dejando a un lado aquella concepción tradicional que ciertamente no generan gran cambio en el sector educativo.

Igualmente Francisco Imbernón (citado por Carnicero, P., et al., s.f.) afirma que:

La institución educativa ha evolucionado a lo largo del siglo XX, pero lo ha hecho sin romper las líneas directrices que se le marcaron en su nacimiento: centralista,

transmisora, seleccionadora, individualista, etc. Y para que la institución educativa eduque realmente en la vida y para la vida debe superar definitivamente los enfoques tecnológicos, funcionalistas y debe acercarse, por el contrario, a su carácter más relacional, más cultural-contextual y comunitario, en cuyo ámbito adquiere importancia la relación que se establece entre todas las personas que trabajan dentro y fuera de la institución; y donde se refleja el dinamismo social y cultural de la institución con y al servicio de toda la comunidad, por supuesto ampliamente considerada. La institución que educa debe dejar de ser "un lugar" exclusivo en el que se aprende únicamente lo básico (las cuatro reglas, socialización, un oficio) para asumir que es también una manifestación de vida en toda su complejidad, en toda su red de relaciones y dispositivos con una comunidad, para mostrar un modo institucional de conocer y por tanto, de enseñar el mundo y todas sus manifestaciones. Por ejemplo, debe enseñar la complejidad de ser ciudadano y las diversas sensibilidades en las que se materializa. (p. 6)

Como resultado, sí la educación de los seres humanos se hace más integra, la profesión docente lo será también. Esa integralidad se ve incrementada por el cambio radical y apresurado de las estructuras tanto científicas, sociales y educativas que son las que brindan bases y sentido al carácter institucional del sistema educativo.

De igual manera López, M. (1997) docente de la Universidad de Córdoba, España en su artículo titulado La Formación del Maestro y la Atención de las Necesidades Educativas Especiales en una Escuela para Todos; argumenta que:

El nuevo modelo educativo, con la promulgación de la LOGSE, se ha definido como abierto a la diversidad, asumiendo plenamente los principios de normalización e integración escolar. En consecuencia, se hace precisa la preparación de los futuros maestros para asumir las demandas que supone la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en el marco escolar ordinarias. (p. 1)

A pesar de que se tengan conocimientos sobre el nuevo modelo educativo, la formación de los docentes de educación ordinaria en materia de educación especial, ha estado aislado de los propósitos e intereses de instituciones de formación del profesorado, por tener la idea que la educación de niños con discapacidades no era algo competente del profesor ordinario, sino que era únicamente competencia para los docentes que se especializaran en educación especial. Por consiguiente el sistema educativo ha dado un giro para que dicha diversidad de estudiantes que los docentes tienen en el aula los puedan integrar de manera adecuada y les puedan orientar en los procesos educativos sin ningún inconveniente. La formación inicial del profesor constituye solo la primera parte de un proceso formativo que ha de desarrollar en el transcurso de su profesión convirtiendo en algo permanente cada cambio que incite al mejoramiento de esta educación.

Igualmente la formación del profesorado en Necesidades Educativas Especiales ha tomado interés y se ha enfatizado en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrada en España, donde se recomienda:

Los programas de formación inicial deberán inculcar en todos los profesores tanto de primaria como de secundaria, una orientación positiva hacia la discapacidad que permita entender qué es lo que puede conseguirse en las escuelas con servicios de apoyo locales, Los conocimientos y las aptitudes requeridos son básicamente los de una buena pedagogía, esto es, la capacidad de evaluar las necesidades especiales, de adaptar el contenido del programa de estudios, de recurrir a la ayuda de la tecnología, de individualizar los procedimientos pedagógicos para responder a un mayor número de aptitudes, etc. En las escuelas normales prácticas se deberá prestar especial atención a preparar a todos los profesores a que ejerzan su autonomía y apliquen sus competencias a la adaptación de los programas de estudios y la pedagogía a fin de que respondan a las necesidades de los alumnos. (UNESCO, 1994, p. 27)

Otros eventos internacionales propuestos bajo el término de conferencias establecen las líneas fundamentales en materia de educación. En el Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad, convocatoria realizada por la UNESCO (1994), se establece un Marco de Acción que manifiesta:

Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas o cualquier otra. Esto incluye a niños con discapacidad, superdotados, niños de la calle, niños trabajadores, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales de otros grupos en desventaja o marginados; esto ha llevado al concepto de escuela inclusiva: el reto de alcanzar una escuela inclusiva implica en desarrollar una Pedagogía centrada en el niño, capaz de educar eficazmente a todos los niños. (p. 6)

Esto demuestro claramente que las personas con Necesidades Educativas Especiales deben estar incluidas a las escuelas ordinarias que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de cumplir esas necesidades. Las escuelas ordinarias con esta direccionalidad integradora representan el medio más efectivo para cambiar las acciones o estrategias discriminatorias, establecer comunidades de acogida, contribuyendo a formar una sociedad integradora y obtener la educación para todos aumentando la eficiencia y en todo el sistema educativo.

Pues la Educación Inclusiva no tiene un propósito en sí misma es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niño/as y jóvenes. Hace relación a metas comunes para reducir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos. La Inclusión tiene que ver con el proceso de desarrollar y conservar la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o

comunidad de manera constante, logrando disminuir y eliminar todo evento o momento que lleven a la exclusión.

Con base en esto se pretendió que las universidades de todo el mundo tomen una postura idónea en la investigación y la formación de los profesionales en la educación, pues son los entes encargados de la preparación de los futuros licenciados en educación, la elaboración de programas y materiales pedagógicos.

#### *4.1.2. Sistema de formación en Norte América.*

- a. Estados Unidos:** No tiene una estructura uniforme, ya que por su organización descentralizada goza de libertad para adopción de políticas y programas en materia. Buscan planes para que el maestro sea concebido como un profesional a partir de la definición de parámetros y competencias que orientan los programas de formación inicial y permanente de docentes que se convierten en una forma de evaluación del desempeño y el otorgamiento de habilitaciones profesionales. Además de otorgarles licencias para el ejercicio de la profesión y la certificación, que consiste en el reconocimiento de una entidad gubernamental por cumplir con ciertos requisitos de un programa universitario de formación. En estos programas las escuelas son concebidas como agentes de formación, y la práctica ocupa un lugar privilegiado como fuente de conocimiento profesional.
  
- b. Canadá:** no existe un sistema educativo unificado pues cada provincia establece sus propias formas de organización del sistema, respetando los principios federales como la declaración del país como oficialmente bilingüe, la gratuidad y obligatoriedad de la educación desde el primer grado hasta el final de la secundaria y la condición de multiculturalidad. Es

necesario tener un título universitario para ejercer la docencia aunque también se implementa un programa de formación de 4 a 5 años y un año de práctica. La profesionalización del docente implica un proceso que consiste, además de la formación disciplinar e interdisciplinar, en desarrollar las habilidades y saberes propios de la profesión y en lograr la integración en los contextos de práctica.

La idea es que el docente termine alcanzando los siguientes objetivos:

- Adquisición de conocimientos propios de la disciplina, capacidad de establecer relaciones entre saberes y adopción de una actitud crítica frente a ellos.
- Transformación de la clase en un lugar privilegiado para el debate.
- Planificación de las estrategias y contenidos de enseñanza con base en las necesidades y los intereses de sus alumnos.
- Fomento de la solución de situaciones problemáticas por parte de los alumnos tanto individualmente como a través de la cooperación.
- Evaluación objetiva de las fortalezas y debilidades en el aprendizaje de los alumnos a través de herramientas adecuadas y transmisión clara de los resultados a estudiantes y padres.
- Integración eficaz de las TIC a las actividades educativas.
- Conciencia acerca de las implicaciones sociales de su enseñanza y comprensión de los problemas morales planteados en su clase.

#### *4.1.3. Sistema de formación latinoamericana.*

La formación en Latinoamérica ha venido experimentando diferentes cambios, que adquieren especificidades en cada uno de los países.

Es pertinente analizar los aspectos institucionales y educativos de la formación del docente ya que las escuelas que hoy funcionan en América Latina son homogéneas en un contexto imaginario, pero las escuelas reales son muy diversas entre sí, y el diseño institucional de la oferta de formación y de capacitación docente está armado principalmente desde las necesidades y demandas de los profesores y no desde las necesidades y demandas de los usuarios. Razón por la cual se hace necesario que los docentes sean quienes respondan a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Patricia Silva (citado por Carnicero, P., et al., s.f.) de la Universidad de Barcelona, España, argumenta que:

La profesión docente en América Latina es interpuesta por la propia concepción que los profesionales tienen acerca de su propia actividad. La tarea docente se realiza en la mayoría de los países de forma aislada, hay poca comunicación, escasamente se comparten las responsabilidades académicas. A pesar de que ha habido cambios sustanciales en la tarea docente, existen pocas instancias para el intercambio de experiencias, la discusión de problemas de la enseñanza y resolución conjunta de dichas problemáticas.

Bajo este contexto, es importante señalar que en las últimas décadas se han producido cambios importantes relacionados con la formación, actualización y con la indagación de nuevos conocimientos. (p. 9)

Con respecto a esto se pudo proferir de una calidad en la profesión docente, en los aprendizajes, en la infraestructura del sistema educativo, en los métodos educativos, en los objetivos y resultados académicos, cuando en el docente se dé una formación sólida en todo lo respecto a las problemáticas educativas que integren la diversidad de población. Pues es un concepto que se ha ido desarrollando socialmente. Es decir, dependiendo de la realidad específica de qué se hable, de la sociedad y patrones culturales que prevalezcan en ella y del país concreto del que se trate.

Por otra parte, Tenorio, S. (2011) de la Universidad Metropolitana de Ciencias De la Educación, afirma que:

Chile viene haciendo diversos esfuerzos por mejorar la calidad y equidad del sistema educativo. Múltiples han sido las innovaciones y reformas para alcanzar mayores logros académicos en los estudiantes, estando éstas concentradas últimamente en mejorar la formación inicial docente e incentivar el acceso de mejores alumnos a las carreras de pedagogía. Los estudios respaldan la importancia de un buen profesor para obtener un aprendizaje de calidad y a su vez, ellos reconocen las nuevas y exigentes demandas laborales. Entre sus desafíos destaca el ser capaz de otorgar una respuesta educativa que sea apropiada a la diversidad del alumnado, en una sociedad que se declara a favor de la inclusión.(p. 1)

Con relación a esto, para poder obtener una educación con calidad, es indispensable que las instituciones, sean de carácter público o privado, deben ser inclusivas y dejar atrás las inequidades del sistema educativo, que se convierten en numerosos obstáculos para el aprendizaje. Siendo así, la educación no sólo debe tener en consideración las necesidades de cierta población, sino que debe generar una respuesta educativa específica para los alumnos que provienen de distintos contextos socioculturales, para aquellos niños y jóvenes que por consecuencia de alguna discapacidad no han podido ser parte de la escuela. Con esto se busca concebir nuevos escenarios y espacios socioculturales-educativos, que se vuelvan algo esencial para la formación y profesionalidad docente, desarrollando nuevas condiciones de inserción y acción profesional. Por consiguiente, los docentes deben estar capacitados, formados para responder a las nuevas demandas sociales que cotidianamente se presentan en el aula de clase.

## 4.2. Contexto Nacional.

En Colombia, atendiendo los preceptos básicos de un estado social de derecho, el derecho a la educación es actualmente un derecho fundamental, además, que esta misma fue nombrada por el legislador como bien público de carácter esencial. El constituyente a diferencia de muchos países, elevó a rango constitucional la labor del docente en su artículo 68 el cual reza: “La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.” (Constitución Política, 1991; Ley 115, 1994)

En correspondencia con este mandato, la Ley 115 (1994) plantea como finalidades de la formación de educadores: a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética. b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador. c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico. d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

Adicionalmente, en el artículo 5 de la Constitución Política de 1991, reconoce que las personas con NEE tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado.

Dentro de la Ley General de Educación se encontró dos definiciones importantes:

**DOCENTE:** El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

**INSTITUCIONES FORMADORAS DE EDUCADORES:** Corresponde a las universidades y a las demás instituciones de educación superior que posean una

Facultad de Educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de posgrado y la actualización de los educadores.

Analizado lo anterior, se logró obtener como primer resultado, que la formación integral de docentes es parte esencial de la política de mejoramiento de la calidad educativa, ante todo en temas de inclusión. Además, un segundo resultado el cual indico que la formación de docentes es un conjunto de procesos y estrategias orientados al desarrollo profesional del docente, para cualificar la calidad de su desempeño como profesional de la educación que lidera los procesos de enseñanza – aprendizaje, de gestión y transformación educativa, en todos los niveles de la educación.

Se debe tener presente que las políticas públicas en el campo educativo son propuestas por el Ministerio de Educación Nacional a través de un plan decenal de educación, el cual todos han tenido como propósito continuar la aplicación de la Ley General de Educación en relación con la organización del sistema educativo Plan Decenal de Educación 2006 - 2015, en torno a la formación de docentes, reiteran como necesidad específica la definición de un sistema de formación, que exige la articulación de los distintos niveles y núcleos de formación, pero también la coordinación de planes entre las instituciones formadoras, los centros educativos y las instancias de la dirección educativa, a nivel nacional, regional y local. Es igualmente significativo el énfasis en el estatuto docente, como estrategia de profesionalización y mejoramiento de las condiciones de desempeño de los docentes.

Finalmente, hay que poner de manifiesto que la formación del personal docente en Colombia, en forma genérica, abarca sus esfuerzos en la transmisión de conocimientos. Para ello, estos docentes contienen algunos parámetros para que sea exitosa la transmisión de conocimientos:

1. *Metas o propósitos de la educación:* ¿Cuál es la finalidad de la enseñanza?; es determinar ¿para qué enseñar?, cual es el impacto que quiere causar la práctica educativa en los estudiantes, y estas metas dependen de determinada concepción de un ideal humano y de sociedad, pues al consolidar esa aspiración es que se dirige la educación y dependiendo de dicho ideal se usan ciertos contenidos, por lo que este parámetro es fundamental y su orden obedece a una lógica.

2. *Contenidos:* Son las informaciones, los datos, los entrenamientos, las experiencias, los hábitos y destrezas a desarrollar o transmitir (dependiendo de la concepción pedagógica) en el estudiante, los cuales se relacionan fundamentalmente con los propósitos, ya que a raíz de estos pueden tener mayor o menor importancia, así como puede variar su tipología, pudiendo ser meros textos siendo el caso de la pedagogía tradicional o mayormente experiencias.

3. *Metodología:* Es esencialmente la manera o el conjunto de estrategias mediante las cuales se pretende educar al alumno. Se revisten diversas facetas: El tipo de relación entre el conocimiento, el maestro y el alumno, que puede ir desde una relación autoritaria hasta extremos libertarios dependiendo de la corriente pedagógica. Las herramientas didácticas, las cuales buscan servir de instrumento facilitador del proceso de aprendizaje, son entonces técnicas que permiten enseñar con eficacia dentro de las cuales tienen especial relevancia las instalaciones y las dotaciones educativas. Así mismo es importante el papel que se le puede o no dar al campo práctico, el cual pone al alumno en contacto directo con el objeto de conocimiento.

4. *Evaluación:* Se refiere a la manera como se comprueba el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y educativos, con lo cual la forma de realizar dicho aspecto es muy variada y puede consistir en mediciones cuantitativas

mediante un determinado número de preguntas, o de forma cualitativa observado el desarrollo de aptitudes. Igualmente su periodicidad varía de acuerdo a las metas educativas, incluso puede no existir exegéticamente, en todo caso el proceso evaluativo también implica un aspecto formativo, pues dependiendo de la forma como se examine al estudiante este desarrollará ciertas actuaciones académicas que pueden ir desde la memorización, si la evaluación solo pregunta conceptos, hasta el cambio de comportamiento si lo que se buscan son habilidades.

La Inclusión Educativa de las personas por su condición de Necesidades Educativas Especiales corresponde a una obligación del Estado, y en aras de garantizar una formación docente integral, las entidades de formación académica deben ceñirse, principalmente, según lo establecido en las siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia (1991).
- Ley 115 (Ley General de Educación, 1994)
- Ley 361 (1997) la cual se establece mecanismos de integración social de las personas con limitación.
- Ley 982 de 2005. Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y otras disposiciones.
- Ley 1346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
- Decreto reglamentario 2082 (1996), por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- Auto N° 006 de 2009. Protección de las personas desplazadas con discapacidad.
- Resolución 2565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.

- Directiva Ministerial 05. Orientaciones para la contratación del servicio educativo.
- Conpes 80. Política Pública Nacional de Discapacidad de 2004.
- Conpes 122. Recursos adicionales para apoyos pedagógicos.

Concluyendo el contexto nacional, el Ministerio de Educación (2006) publica documento divulgativo llamado *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE*, en donde expresa que:

Es un texto para que los consejos académicos y directivos de las instituciones conozcan los principios y fundamentos en los que se sustenta la atención educativa de los estudiantes con NEE. Su aplicación es extensiva a los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio como alcaldes, directores de núcleo, rectores y estudiantes de los ciclos complementarios de las escuelas normales superiores y licenciaturas en las facultades de educación superior. (p. 6)

Siendo éste documento, uno de los más importantes de Colombia, con objetivos claros en el proceso de Inclusión Educativa para personas con NEE.

#### **4.3. Contexto Regional y Local.**

Dentro de la formación docente, Regional Huila, sobresalieron dos investigaciones que abordan el tema de la formación para docentes.

El primero de ellos es el trabajo conocido como Formación y Desarrollo Profesional de los Educadores, el cual expone que:

El Plan de Formación Permanente para los educadores en ejercicio es la estrategia administrativa y pedagógica definida por la Secretaría de Educación del Huila para viabilizar los procesos de perfeccionamiento necesarios para el

desarrollo personal de los docentes y directivos docentes, el crecimiento en el compromiso de su misión educadora y el mejoramiento sistemático de la calidad de su tarea profesional. (p. 1)

El propósito de este plan es fortalecer la profesión docente manteniendo y actualizando los conocimientos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad habitual de los educadores en los establecimientos educativos; esto en respuesta a los bajos niveles de calidad por los que atraviesa la educación básica y media en el departamento del Huila.

De ahí que el plan de formación de educadores integre un conjunto de acciones formativas encaminadas a desarrollar y perfeccionar las competencias necesarias para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y de gestión educativa de los directivos docentes, con las cuales se espera aportar al logro de aprendizajes significativos y desarrollo de competencias básicas, laborales y ciudadanas, en los estudiantes. (Gobernación del Huila, s.f.)

Este plan comprende tres etapas, en las que se incluye la asistencia técnica (acompañamiento en desarrollo de capacidades), desarrollo profesional (revisión y evaluación del quehacer docente) y acreditación, con los cuales se busca contribuir al mejoramiento de la capacidad directiva, administrativa, académica y comunitaria de los educadores de los establecimientos educativos del departamento del Huila.

Adicional, como segunda investigación, la Gobernación del Huila (2006) publica otro documento denominado Población Necesidades Educativas Especiales.

El proyecto integración e Inclusión Educativa de la población con Necesidades Educativas Especiales de la Secretaria de Educación Departamental pretende que los estudiantes en situación de Discapacidad con limitación cognitiva, visual, auditiva, física, autismo y excepcionales sean atendidos en el sector Educativo para mejorar, fortalecer los vacíos cognitivos y aptitudinales de esta población, para que asuman sus limitaciones y potencialidades frente a una sociedad que le reconozca y le trate como a uno de sus miembros. (p. 1)

En el ámbito inmediatamente cercano, Neiva, se presentan investigaciones como el Plan Territorial de Formación de Maestros de Neiva, 2012-2015 NEIVA UNIDA, autoría de Hoyos et al., (2013), los cuales expresan claramente que la misión de dicho plan es:

Coordinar acciones en la tarea de formar las presentes y futuras generaciones y trabajar con los directivos docentes y maestros en actualizar y profundizar, sus conocimientos, mejorar sus desempeños y con ello el clima institucional, y abrir sus canales para su crecimiento personal. Estas acciones, sin duda permitirán a directivos y docentes, transformar y codificar sus prácticas pedagógicas, introducir la innovación en el aula y fortalecer su seguridad y la confianza en el papel definitivo que su labor representa. (p. 4)

En términos simples, busca que los futuros profesionales de la educación logren reinventarse y puedan cubrir las Necesidades Educativas Especiales de las que se ha venido hablado en el transcurso de la investigación.

Finalmente, la Universidad Surcolombiana – Sede Neiva, más exactamente la Facultad de Educación, trata de abordar el tema sobre Inclusión Educativa y NEE por medio de su *Maestría en educación para la Inclusión*. Y aunque es una formación bastante completa para aquel que decida realizar este tipo de postgrado, se evidencio la carencia de información y/o desconocimiento del tema planteado dentro del estudio de pregrado de las diferentes carreras adscritas a la Facultad de Educación.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1. Naturaleza de Investigación.

Con base en los objetivos planteados en la investigación se determinó que la naturaleza de la investigación fuera cualitativa, porque la investigación cualitativa se refiere a los estudios sobre el quehacer cotidiano de las personas o de grupos pequeños. En este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y el significado de sus relaciones interpersonales y con el medio. (Ruedas M., Ríos M. & Nieves F., 2009)

Una de las funciones de la investigación cualitativa, es la de describir o la de generar una teoría a partir de los datos obtenidos.

Este tipo de investigación las personas participan activamente durante todo el proceso con el propósito de transformar la realidad; En este caso particular, la investigación se desarrolló con:

- La comunidad educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.
- Los diferentes jefes de programa, ya que son los ejes centrales de la estructura y dinámica de cada uno de los programas.
- Los docentes de planta, porque se consideraron uno de los principales actores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los estudiantes de los últimos semestres de pregrado adscritos a esta facultad, porque son los que vivencia y experimentan día a día los cambios en el proceso educativo.

Igualmente esta investigación, realizó una indagación que tuvo como propósito describir, analizar e interpretar los procesos que se generan al interior de la

Facultad de Educación, para contribuir a la formación de los estudiantes y futuros docentes con relaciones a la Inclusión Educativa y las Necesidades Educativas Especiales y de esta manera se elaboró una propuesta para intervenir las Estructuras Curriculares de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, que permita integrar una formación sólida a sus estudiantes con respecto a la problemática ya mencionada.

## **5.2. Población y Muestra.**

Para la presente investigación, se tomó como población, la comunidad perteneciente a la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, por lo que se tuvo en cuenta a jefes de programa, docentes de tiempo completo y estudiantes de Séptimo y Octavo semestres de cada programa académico.

Para la muestra de esta investigación se tuvieron en cuenta 20 estudiantes de cada uno de los programas de la Facultad de Educación, que voluntariamente quisieron ser partícipes de esta investigación; los 7 Jefes de cada Programa y 9 docentes de Planta.

## **5.3 Instrumentos.**

Los instrumentos de una investigación sin duda son muy importantes, porque son quienes dan la pauta para plantear soluciones a diferentes problemáticas que se pueden encontrar en un entorno. En el caso específico de este proyecto, el trabajo de campo se realizó con la comunidad educativa de La Facultad De Educación De La Universidad Surcolombiana, apoyado en Entrevistas a jefes de programa y docentes de tiempo completo, Encuestas a los estudiantes de Séptimo y Octavo semestre de cada uno de los programas que integra dicha Facultad, así como

Registros Documentales para darle mayor veracidad a la información que se ha recolectado.

Es preciso indicar, que todos los instrumentos aplicados se validaron con una población diferente, para determinar posibles falencias en la elaboración del mismo y saber que tan confiables y pertinentes eran. Una vez realizada la validación, se lograron aplicar los instrumentos y de esta manera se obtuvo la información necesaria para continuar con el proceso de investigación.

#### **5.4 Fuentes de Información.**

Las fuentes de información que participaron en esta investigación, fueron agentes activos adscritos a la Facultad de Educación como: jefes de programas, docentes de planta, estudiantes de Séptimo y Octavo semestre de cada programa académico y los archivos documentales década uno de los programas de la Facultad de Educación.

## 6. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Como parte de la investigación y siendo el proceso que conduce a los resultados de todo el trabajo, se realizó el análisis y procesamiento de la información obtenida a través de la aplicación de instrumentos. Se tuvo en cuenta la visión crítica y la veracidad de la información recopilada y finalmente de manera organizada se realizó lo siguiente:

### 6.1. ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENCUESTAS A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana se aplicaron un total de 140 encuestas, a las 7 licenciaturas, las cuales son: **Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Artística y Cultural, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes, y Licenciatura en Matemáticas.** El instrumento empleado para recopilar la información fue una encuesta a los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana. Se realizaron cinco (5) preguntas a un grupo determinado (10 estudiantes por cada licenciatura) de séptimo y octavo semestre que han desarrollado prácticas docentes.

El propósito de la encuesta fue conocer las percepciones de los estudiantes frente a la Inclusión Educativa en el caso específico de las Necesidades Educativas Especiales NEE que se presentan dentro en el aula de clase.

Las preguntas adscritas al instrumento aplicado son las siguientes:

### 1. ¿Qué entiende por Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Frente a la pregunta formulada a los estudiantes de cada una de las licenciaturas que integran la Facultad de Educación, se determinó que hay algunas nociones frente a la temática, sin embargo se hace indispensable tener clara dicha conceptualización, pues las Necesidades Educativas Especiales

Se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversos factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y que pueden requerirse para prosperar en su aprendizaje”. (Colombia Aprende, s.f.)

Teniendo en cuenta la referencia anterior sobre Necesidades Educativas Especiales, se establece que las falencias, necesidades o talentos individuales no pueden de ninguna manera ser resueltos a través de medios y recursos pedagógicos comunes, si no que el docente y las instituciones deben flexibilizar currículos que respondan a las diferencias individuales de los estudiantes, pues cualquier recurso empleado para generar aprendizaje en ellos, requiere ajuste o medidas pedagógicas especiales muy diferentes a las que se llevan comúnmente con la mayoría de los estudiantes.

Así mismo, mediante la indagación realizada sobre este concepto a los estudiantes de la Facultad De Educación, se pudo establecer que un número mayoritario de estudiantes tienen una idea aproximada sobre el concepto de NEE, ya que hacen referencia a las necesidades que pueda tener una persona.

- “Son las necesidades de aquellos estudiantes que poseen ciertas características propias, diferentes a lo general que no necesariamente se

asocia a las dificultades del aprendizaje o síndromes sino también a estudiantes con talentos excepcionales.”

- “Son las particularidades o las características especiales de algunas personas que por sus condiciones físicas o por su intelecto demuestran o evidencian una necesidad educativa diferente a la del resto de estudiantes.”

Entre tanto, un número menor de estudiantes tuvo confusión sobre el concepto de Necesidades Educativas Especiales y/o en algunos casos particulares no tenían conocimiento alguno sobre ésta.

- “Necesidades educativas especiales, es la enseñanza de un saber de una manera diferente a personas con necesidades y limitaciones cognitivas”
- “Son ayudas que algunas estudiantes necesitan, para mejorar su nivel de aprendizaje”
- “No sé qué son NEE”

Teniendo en cuenta las respuestas de las encuestas realizadas a estudiantes, se pudo inferir que hace falta un conocimiento sólido y profundo sobre lo que es realmente una Necesidad Educativa Especial (NEE) ya que son realidades que emergen en el ámbito educativo y que no se pueden desconocer, por la diversidad estudiantil que se puede encontrar en el aula de clase en el ejercicio docente.

## 2. ¿Qué tan importante considera el abordaje de estos temas, para su formación docente?

La formación docente es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional y en este sentido tiene la finalidad de adquirir unas habilidades para enseñar, generar y transmitir conocimientos necesarios

para la formación integral de las personas. Es un proceso íntegro, que no va aislado del y para el contexto real. Cabe resaltar que:

“La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones.” (Decreto 1278, 2002, Art. 38 Ministerio de Educación Nacional –MEN)

Como se expresó en el anterior acuerdo del MEN, la formación del maestro debe estar en constante actualización de la realidad de su contexto para así mismo desempeñar su función como maestro de una manera íntegra y ejemplar. Es por ello que se indagó a los actores de esta realidad, a los estudiantes de séptimo y octavo semestre de las siete Licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para conocer su opinión respecto a la importancia de trabajar estos temas (Inclusión Educativa y NEE) en su formación, teniendo en cuenta que los estudiantes encuestados estaban finalizando su proceso de formación docente y tuvieron que enfrentarse a la realidad educativa que se vivencia en nuestro país, realidad que aborda la diversidad de alumnos que se puede encontrar en el aula de clase, (niños con Necesidades Educativas Especiales o Talentos excepcionales etc.)

Con relación a las opiniones dadas y conocidas por los estudiantes se concluyó que la mayoría de los encuestados consideraron de suma importancia que tanto las NEE y todo lo relacionado a ello es vital abordarlo para su formación docente, según lo expresado: “Es esencial teniendo en cuenta que en cualquier comunidad educativa o población se encuentran infinitas necesidades y la oportuna intervención o el apropiado conocimiento permite una valiosa labor profesional”.

Por otro lado, una minoría de estudiantes manifestó que es muy importante abordar estos temas en su formación, pero que realmente no están siendo formados para cumplir con este propósito. Según lo indicado por los estudiantes:

- “Somos conscientes de la importancia de abordar estos temas para nuestra formación docente, pero de igual manera no se prepara al futuro educando para abordar las N.E.E en el aula de clase”.
- “Creo que es de mucha importancia pues se habla mucho de la inclusión pero no nos están preparando para cuando nos enfrentemos a una situación diferente”.

Teniendo como base la opinión general de los estudiantes de las siete Licenciaturas de la Facultad de Educación, se puede afirmar que el abordaje de estos temas como las NEE, en la formación del futuro profesional de la educación es considerado de gran importancia para ellos, ya que son problemáticas que emergen en el contexto educativo y que las instituciones de formación, como las universidades deben ofrecer las herramientas teórico-prácticas para afrontar dicho tema, para lo cual, es necesario reestructurar la malla curricular de cada programa para que el estudiante en formación se sienta en capacidad de enfrentar diversos temas como las NEE y poder asumir la Inclusión Educativa como parte fundamental de la educación. Reconociendo la necesidad de abordar de manera holística la diversidad educativa, entendida como las particularidades de los estudiantes, en cuanto a sus ritmos de aprendizajes, capacidades, talentos excepcionales, procedencia cultural, intereses, motivaciones y necesidades etc.

Por consiguiente se consideró, que es necesario que las directivas de la Facultad de Educación y las coordinaciones o Jefaturas de Programa de la Universidad Surcolombiana, ofrezcan la educación pertinente que forme a los futuros

profesionales de manera íntegra y humanística, resaltando el principio de igualdad de oportunidades para todos sin ninguna excepción.

3. ¿En las prácticas docentes, hay preparación en los estudiantes para abordar las N.E.E? Si – No y ¿Por qué?

Las prácticas docentes son los procesos que involucran espacios donde el estudiante en formación tiene contacto con la realidad educativa, colocando en práctica todos los conocimientos teórico – didácticos adquiridos durante su formación docente, siendo este un proceso continuo donde se puede cuestionar, experimentar, reflexionar e indagar los conocimientos igualmente sobre el quehacer docente, el cual se debe desarrollar de manera responsable y comprometida, para vivenciar las realidades del contexto social y poder adaptar e integrar las nuevas realidades que día a día emergen en un contexto educativo. Dichos contextos educativos son a los que los futuros licenciados en educación tienen que afrontar e indiscutiblemente de esa experiencia se cuestionaron sobre la verdadera preparación del docente y el proceso de enseñanza que se imparte al estudiante para poder afrontar las diversas realidades del contexto educativo en la práctica docente.

Con relación a ello, los resultados arrojados en la encuesta, se recopiló las opiniones respecto al cuestionamiento que de cierta manera se genera en el futuro Licenciado en Educación en relación con la preparación que se tiene para abordar las NEE en las prácticas docentes. De los resultados obtenidos, un número significativo de los estudiantes encuestados afirmaron que no es suficiente la formación que reciben para abordar la NEE, pero si se tienen en cuenta las entidades o instituciones donde hay presencia de niños con NEE, para que los estudiantes realicen allí sus prácticas docentes. A continuación se relacionan las opiniones de ellos:

- “No hay la suficiente preparación en los estudiantes para abordar las NEE, pero si se cuenta con entidades para enviar practicantes a donde la educación es de caso especial”.
- “La verdad hay muy poca preparación para afrontar algunas situaciones de esta índole, será muy difícil que el practicante realice una buena labor con un niño con NEE”.

Por otro lado una minoría de estudiantes consideró que sí hay una formación pero que deberían profundizarse con respecto a las Necesidades Educativas Especiales N.E.E, según lo expresado: “Tan buena preparación diría que sobresaliente, ya que vemos unas materias idóneas sobre el tema pero sería bueno abordar más sobre estos temas”.

A partir de las opiniones que expresaron los estudiantes, se debe tener claro que la diversidad de estudiantes en el aula de clase es una realidad ineludible que no se puede excluir y que el profesional en educación debe formarse integra e idóneamente para fortalecer el desarrollo y aprendizaje de los niños; estar en condiciones, en capacidad de atender a niños con Necesidades Educativas Especiales, pero que de igual manera así como se debe conocer la realidad educativa, los entes educativos como las universidades, en este caso la Universidad Surcolombiana integren esta realidad y examine lo que realmente se está ofreciendo a los estudiantes en los diferentes programas académicos, exactamente en la Facultad de Educación, con base en lo que expresaron los estudiantes se deduce que en la Facultad de Educación no se brindan las suficientes posibilidades para abordar y profundizar en los temas como NEE pero si se espera que el Licenciado en Educación asuma liderazgo para afrontar los nuevos cambios que se presentan a nivel educativo y social

4. ¿Cree que la formación relacionada con NEE, debe ser un componente flexible o básico de su programa? ¿Por qué?

La formación que reciben los estudiantes con respecto a las Necesidades Educativas Especiales NEE, es limitada ya que en las estructuras curriculares no hay estrategias, metodologías y didácticas que dé respuesta a las problemáticas del entorno social como es la Inclusión Educativa y más específicamente las NEE; si bien el currículo establecido para las licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana debe ser dinámico y flexible para resolver dificultades del medio, siendo coherente entre los propósitos formativos del futuro licenciado y su actuar real y de esta manera le permita al estudiante adquirir destrezas y herramientas que construyan un pensamiento creativo y crítico de modo que tenga conciencia de las problemáticas sociales que hay en su entorno.

En este sentido, se preguntó a los estudiantes a que componente de su currículo debería incluirse una formación relacionada con NEE, si al componente básico o al flexible y sus respuestas fueron diversas.

Es importante resaltar, que en el acuerdo 018 del 13 Mayo de 2003 de la Universidad Surcolombiana,

**COMPONENTE BASICO —CB-**. En este componente se incluyen los diferentes cursos, seminarios y actividades que permitan responder satisfactoriamente a las exigencias derivadas de los artículos 3º (denominación académica del programa), 4º (Aspectos curriculares básicos) y 5º (Créditos académicos) de los decretos por los cuales se establecen los estándares de calidad de los diferentes programas académicos de pregrado. El peso ponderado total de este componente estará ubicado entre el 70 y 85% del total de créditos del programa.

**COMPONENTE COMPLEMENTARIO FLEXIBLE -CCF-**. Este componente integra los diferentes cursos que permiten garantizar acciones de complementación, profundización, énfasis, formación investigativa, formación en proyección social, lenguas extranjeras, informática, deporte formativo y electivo en los programas

académicos de pregrado. Se establece su peso ponderado entre el 15 y 30% del total de créditos del programa.

Teniendo en cuenta las especificaciones anteriores sobre los componentes básicos y flexibles, es pertinente indicar que los estudiantes en algunas oportunidades toman cursos que no ayudan y/o contribuyen a su proceso formativo.

La mayoría de los estudiantes encuestados, consideraron que la formación relacionada con NEE debe estar integrada en el componente básico, ya que es importante conocer las necesidades que están inmersas en su ejercicio docente. Con base en esto, los estudiantes indicaron que:

- “Considero que debería ser componente básico, porque en nuestro ejercicio docente, encontraremos niños con ciertos tipos de falencias en el aprendizaje y limitaciones cognitivas, el cursar estas asignaturas nos prepararía para ese ejercicio”.
- “Debe ser un componente básico, en todos los programas de educación ya que debemos estar preparados para este tipo de formación”.
- “Desde ser un componente básico. Es poco el conocimiento que se tiene con respecto a eso”.
- “Debe ser específico, es decir básico pues es fundamental, no puede faltar o simplemente quedarse en una electiva de un día a la semana o un corto espacio dentro de alguna didáctica que también es un pañito de agua”.

Teniendo en cuenta las opiniones recogidas en esta pregunta se pudo establecer, que todos los estudiantes encuestados de la Facultad de Educación están de acuerdo en que el componente relacionado con las NEE debe ser de carácter obligatorio es decir, un componente básico, pues es muy importante ya que en la sociedad actual las NEE se plantea como una alternativa efectiva tanto para la

comprensión del desempeño en el aprendizaje de todos los estudiantes, como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye de manera significativa a la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

5. ¿Considera que es necesario realizar un cambio en las estructuras curriculares de la Facultad de Educación, que permita incluir una formación sólida en NEE?

La estructura curricular, según lo expresado por López Jiménez (2005):

El desarrollo curricular (diseño, organización, ejecución, evaluación y replanteamiento) no se considera como un evento, si no como un constante continuum, que da respuesta a las exigencias históricas, sociales, políticas, ideológicas que la escuela como institución debe abordar, en la medida que a través y desde ella, se persigue un ideal formativo.(¶ 23)

Con relación a lo anterior, se entiende que la estructura curricular de un programa de formación es una organización sistemática y coherente con los fines formativos, debe ser un producto de la reflexión hecha por estudiantes, docentes y todos los actores educativos, pues mediante una estructura curricular bien sostenida, se debe dar una respuesta amplia y efectiva a las necesidades que emergen en un contexto sociocultural específico, pues dichas necesidades prevalecen en el contexto educativo al que se van a ver inmersos los futuros licenciados de la Facultad de Educación.

Según lo expuesto anteriormente y la pregunta inicial, la mayoría de los estudiantes encuestados, manifestaron que era importante realizar un cambio en las estructuras curriculares, indicando que es vital e importante para su proceso de formación y por consiguiente adquirir competencias que den respuesta a necesidades del entorno educativo. Es por ello, que coincidieron en que las NEE, son indispensables tenerlas en cuenta ya que como licenciados deben entender y

aprender a identificar este tipo de dificultades y/o falencias en su actuar docente. Es por esto que los estudiantes señalaron que:

- “Por supuesto, se debe incluir además de materias, áreas, horas, DOCENTES ¡no más catedráticos! Nombremos docentes y replanteemos el aporte que le estamos ofreciendo a nuestra región y país con respecto a las NEE”.
- “Si debe hacerse un cambio. Porque debemos aprender mucho de las personas con dificultades o talentos especiales y también necesitamos recursos para trabajar con ellos y en los currículos no se le brinda la importancia adecuada”.
- “Si. Debe cambiarse la estructura curricular, deben ser más justos y solidarios y hacer honor al título de humanidades, ya que la educación es un ente humanizador y de inclusión”.

De acuerdo a lo expresado por los estudiantes, es importante que la Universidad Surcolombiana y específicamente la Facultad de Educación se comprometan a revisar y evaluar los currículos de sus programas académicos, en los cuales se debe incluir planes, estrategias serias y reales que den respuesta a la problemática de las Necesidades Educativas Especiales NEE, ya que la formación que se ofrece para abordar esta problemática social se da de manera muy superficial y se ofrece en un componente flexible cuya intensidad horaria no es suficiente y a su vez no es obligatoria, por lo que los estudiantes poco eligen este tipo de cursos afines con las NEE, ya que su preferencia son electivas relacionadas con deportes, según lo afirmaron los mismos estudiantes encuestados.

## **6.2. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A DOCENTES DE PLANTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.**

La aplicación del instrumento (Entrevistas) se realizó a los docentes de planta de las siete Licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.

Dicho instrumento fue necesario para continuar el proceso investigativo. La entrevista se basó en cinco (5) preguntas, con el propósito de analizar la formación que ofrece cada uno de los programas para abordar con eficiencia las Necesidades Educativas Especiales, en el que hacer docente.

Las opiniones dadas por los docentes de planta, durante la entrevista, arrojaron la siguiente información:

### 1. ¿Cuál es el concepto que tiene sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Teniendo en cuenta el concepto sobre N.E.E que se ha venido trabajando durante el proceso de investigación y análisis de resultados de los diferentes instrumentos aplicados, los docentes de planta expresaron diversas opiniones con respecto a lo que entendían por Necesidades Educativas Especiales N.E.E. y con relación a ello se pudo evidenciar dos tendencias:

- Con relación a la primera tendencia, un número significativo de docentes de planta no tienen un concepto con relación a las N.E.E, según lo indicaron:
  - “Son programas, planes, métodos, estrategias políticas, evaluación didáctica, etc.”
  - “Conjunto de competencia que deben brindar soluciones a educandos en dicha situación”.

Teniendo en cuenta la tenencia anterior, es claro que para muchos docentes el concepto de NEE, no le es común en su continuo quehacer, por lo cual se puede inferir que no se han involucrado en la realidad que viven los estudiantes, teniendo en cuenta la diversidad educativa en los diferentes contextos de la sociedad. De acuerdo a esto, surge el siguiente interrogante: ¿Cómo pretende cumplir la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana con la Misión “ *Formar educadores con sólidos conocimientos pedagógicos y disciplinares, con actitud crítica e investigativa, con capacidad de trabajo interdisciplinario y con una ética que les permita actuar como agentes de cambio para la construcción de una sociedad integral, equilibrada y sostenible, en la región Surcolombiana, con proyección nacional e internacional* ”, si ni los docentes no tienen claridad acerca de las N.E.E.?

- Con respecto a la segunda tendencia, una minoría de docentes consideran que las N.E.E son Dificultades de Aprendizaje que puede tener un niño en su proceso escolar. Según lo expresado: “supongo que son características de los niños y jóvenes que de alguna manera los ubican fuera de lo común: hiperactivo, con dislexia, digrafía, desconcentrados, discalculia, distraídos, intensos, despreocupados etc.”.

Con relación a lo expresado anteriormente, se debe tener claro que las Necesidades Educativas Especiales son diversas y no solo aluden o hacen referencia a problemas y/o dificultades de aprendizaje (dislexia, digrafía, hiperactividad, etc. ), si no que a su vez son desfases relacionados con factores físicos, sensoriales, emocionales, psicosociales, entre otros.

2. ¿En su condición docente, considera que los futuros Licenciados en Educación, cuentan con formación sólida para abordar las NEE? Si – No y ¿Por qué?

El proceso formativo actual del profesional de la educación en Colombia, está orientado a alcanzar una calidad en términos pedagógicos, éticos y políticos. En coherencia la Facultad de Educación postula, que la formación de los futuros educadores está diseñada para transformar la sociedad actual, atendiendo a las necesidades y expectativas del entorno, sin embargo, se evidenció que la Inclusión Educativa y las NEE no se tienen en cuenta en la formación profesional, es por ello que se necesita un reconocimiento oportuno de las NEE en procesos de enseñanza-aprendizaje, que contribuya a atenuar los problemas de exclusión en la sociedad y a su vez establezca una atención clara, constante y oportuna que permita atender la diversidad estudiantil.

Por otro lado, la historia de la creación de la Facultad de Educación señala, que algunos de los programas académicos se han modificado, para dar respuesta oportuna a los cambios que surgen en el contexto socio cultural, pero ¿Los cambios que se han realizado han sido suficientes? Así lo expresa el siguiente postulado:

Las licenciaturas en Administración Educativa, Lingüística y Literatura y Educación Preescolar se ofrecieron inicialmente como tecnología desde ITUSCO, sin embargo estos programas no atendían a las necesidades sociales de la comunidad educativa y a las políticas públicas vigentes. En consecuencia a lo anterior, surgió la necesidad de reestructurar los planes de estudio para adaptarlos a las nuevas tendencias pedagógicas y didácticas de la época.

Con relación al testimonio anterior, se puede afirmar que estas modificaciones se realizaron en el año 1985 y las condiciones actuales son muy diferentes a las de

dicha época. Es importante señalar que sí se han realizado cambios al interior de los Programas Académicos, no obstante se debe ahondar en las realidades que el futuro licenciado va a encontrar en las aulas de clase y centrarlo en su actuar pedagógico.

De esta manera, todos docentes de planta encuestados, pertenecientes a la Facultad de Educación tuvieron respuestas similares, cuando se les preguntó sobre la formación que adquieren los estudiantes con respecto a las NEE, pues en su mayoría afirmaron que éstos, no tienen herramientas o bases sólidas para abordar estas problemáticas, porque su formación está diseñada para trabajar con estudiantes sin dificultad alguna, desconociendo el panorama diverso que se pueden encontrar en vida profesional.

- “Los estudiantes no tienen una formación ni sólida ni flexible, porque la educación se ha basado siempre en cómo manejar niños completamente normales y es que existen otros programas que son especializados en cómo trabajar directamente con estos niños, por tanto los licenciados de aquí de la universidad Surcolombiana no tiene una formación sólida, es más prácticamente ni nosotros los docentes porque a veces hemos querido abordar y hemos leído el tema pero no, yo creo que no tenemos la formación suficiente para trabajar frente a este problema”.
- “Infortunadamente hasta ahora se está hablando de procesos de inclusión y en estos procesos están inmersos los niños con NEE, pero los planes de estudio de las licenciaturas no han contemplado metodológicamente el abordaje de esta población, pues sé que existe una electiva que realiza el estudio de esta temática pero no es suficiente”.

De este modo, se puede inferir que los docentes adscritos a la Facultad de Educación son conscientes sobre los vacíos que existen en cuanto a la formación de los estudiantes orientada al conocimiento de las NEE, aludiendo a que son

temáticas que se pueden desarrollar ampliamente en un programa de postgrado y no de pregrado o que son realidades que se ignoran y no se contemplan en las estructuras curriculares.

3. La actual política curricular de la universidad Surcolombiana, (acuerdo 018 de 2003), para los programas de pregrado plantea dos componentes, el básico y el flexible. ¿A qué componente considera, que debe integrarse la formación en NEE? ¿Por qué?

Lo establecido en la actual política curricular de la Universidad Surcolombiana (acuerdo 018 de 2003) hace mención al componente Básico y al componente flexible que forman parte de la estructura general de cada programa. En el componente Básico, se enfocan las diferentes materias indispensables de cada programa y en el componente flexible, se orientan los diferentes cursos de libre elección por parte de los estudiantes, que en la mayoría son cursos que no están relacionados con la direccionalidad de la Licenciatura que se esté cursando.

Teniendo en cuenta lo establecido en el presente acuerdo, se preguntó a los docentes de planta de las siete Licenciaturas que integran la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, ¿A qué componente consideraban, que debía integrarse la formación en N.E.E?

Con relación a ello, generalmente los docentes consideraron que todo lo relacionado a las Necesidades Educativas Especiales- N.E.E debe ser integrado al componente básico de cada uno de los programas de la Facultad de Educación para que el estudiantes en su quehacer docente, se desempeñe adecuadamente ante cualquier circunstancia que se le presente en el aula de clase con un niño con N.E.E. Según lo indicado:

Dentro de la formación del Licenciado en Educación debe haber un componente inmenso – básico que no solamente sea sensible al tema y que me lo pueda encontrar en el aula, sino de cómo poder acercarme al tema y lograr desempeñarme como profesional frente a un individuo distinto.

Teniendo en cuenta lo que expresaron los docentes, se evidenció que el tema de las N.E.E, es de gran importancia en la formación del futuro profesional de la educación y que la Universidad, específicamente la Facultad de Educación debe examinar las estructuras curriculares y determinar lo que realmente quiere brindar a sus educandos, porque la realidad es otra y lo que realmente se busca, es que cada día el profesional sea competente al otorgar una respuesta educativa, que sea apropiada a la diversidad del estudiantado, en una sociedad que se declara a favor de la inclusión.

4. ¿Considera importante o no, que el Licenciado de la Facultad de Educación tenga una formación que responda a la problemática de las NEE?

Con respecto a la pregunta planteada a los docentes de los diferentes programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana se destacó que para algunos docentes es prioritario que los estudiantes de la Universidad Surcolombiana reciban una formación básica en NEE, para abordar pertinentemente los procesos de aprendizaje evitando desorientar los procesos educativos del estudiante que en circunstancias retrasan su ingreso a las aulas de clase. Es por ello que el docente debe estar capacitado para interactuar y brindar las condiciones necesarias a sus estudiantes.

- “Es muy importante que los egresados de nuestra universidad tengan esta formación, lo consideraría prioritario teniendo en cuenta la inclusión educativa en el país”.

- “Si porque cada vez más los egresados se van enfrentar a problemáticas NEE y el gobierno acabo con la ayuda a la franja de las NEE y con el pretexto de la integración pasaron toda esta población a aula regular”.
- “Si es muy importante o que por lo menos tengan una formación básica en las NEE, para que así puedan integrar estos estudiantes en aulas regulares según la dificultad que tengan”.

Teniendo en cuenta el contexto actual que construye nuestro país referente a las NEE la inclusión podría llegar a ser una realidad en todos los sectores en los que se desarrollan, por tal motivo es necesario que la Universidad considere evaluar la maya curricular para así brindarle a los egresados del programa los mecanismos necesarios para abordar con calidad la atención a la diversidad que se pueda presentar no solo en aulas de clase si no en el entorno en el cual se desenvuelve.

5. ¿Las prácticas docentes que deben realizar todos los futuros licenciados, prevén la presencia de niños con NEE?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

*Si su respuesta es negativa, ¿Qué propone al respecto?*

Un tema central a enfrentar en una aula de clase, son los métodos de enseñanza - aprendizaje a niños con Necesidades Educativas Especiales, el Ministerio plantea a las Secretarías de Educación la urgencia de establecer un diseño curricular que sea apto para atender a estudiantes con NEE , con el fin de brindar oportunamente los apoyos pedagógicos requeridos para la organización de un ofrecimiento educativo que responda a sus necesidades, pero es ahí donde surge la curiosidad de saber, si así como plantean establecer y hacer cambios

en las mayas curriculares de una institución, harán lo mismo con pensar en capacitar a los docentes o por el contrario, empezar como dicen por la cabeza interviniendo en el proceso de formación de los futuros licenciados para que en su proceso de formación les den los elementos necesarios y adquieran la oportunidad en sus prácticas de vivenciar y abordar estos procesos con niños con NEE. Y así mismo al desempeñarse como docentes conozcan la realidad y puedan asumirlos.

En la entrevista realizada a los docentes de los programas de la Facultad De Educación en donde se indago si ¿Las prácticas docentes que deben realizar todos los futuros licenciados en educación, prevén la presencia de niños con NEE? se evidencio que la mayoría de los docentes coincidían en que no se prevén la presencia de niños con NEE en las prácticas que realizan los estudiantes según lo expresado:

- “No están previstas porque carece de cursos, asignaturas, seminarios para afrontar el problema”.
- “Pues al menos los de mi programa no se encuentran en clase con estos alumnos, pero que hacen cuando tengamos estos alumnos con dificultades”.
- “Yo pienso que las practicas están diseñadas pensando en ese imaginario perfecto que tenemos de comunidad sin, dentro de lo que llamamos normalidad y cuando nos encontramos con un niño que tenga una necesidad educativa especial son casos si, y lo guardamos como casos especiales y no como parte de lo que es el entorno, parte de lo que es la comunidad no es que él sea distinto, si no que yo soy el que no he dado cuenta que la comunidad es diversa”.

Los docentes son conscientes que no se prevén la presencia de niños con NEE, por ello hay que tener en cuenta que independientemente que la labor educativa

puede ser ejercida en cualquier aula de clase es necesario que se le brinden al futuro licenciado las herramientas suficientes para enfrentar la realidad educativa.

Teniendo en cuenta que las respuestas fueron negativas los jefes de la Facultad De Educación proponen al respecto que:

- “Propone iniciar programando clases especiales en el componente básico y ver como adaptamos las cosas actuales a este personal especial que también tiene derecho a recibir educación”.
- “Dos o más herramientas pedagógicas a los estudiantes para que se puedan abordar esta problemática con mayor seguridad”.
- “Los otros programas de la facultad que no poseen estos cursos deben incluirlos en su plan de estudios”.
- “Implementar dentro del contenido programático o la malla curricular la metodología de aprendizaje para niños con dificultades especiales”.

De acuerdo a las opiniones de los docentes se deduce la importancia de que la temática de las NEE debe estar inmersa dentro de los lineamientos curriculares de las licenciaturas, es decir no se puede pretender que el docente esté listo para abordar la inclusión en el aula de clase, sino al contrario debe ser incluidos en muchos procesos de formación para que tenga las bases necesarias de enfrentarse en un aula de clase.

### **6.3. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS ENTREVISTAS A JEFES DE PROGRAMAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA.**

El instrumento empleado para recopilar la información en la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana fue una entrevista de cinco (5) preguntas a los Jefe de programa de cada una de las licenciaturas: **Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Artística y Cultural, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes, y Licenciatura en Matemáticas.**, con el propósito de analizar la formación de los estudiantes que ofrece cada uno de los programas para abordar con eficiencia las Necesidades Educativas Especiales, en el que hacer docente.

Con base en ello, expresa López Jiménez, que:

El proceso de formación profesional se asume como la imbricación creativa de un campo de conocimientos con un campo de problemas que se constituye en el escenario determinante de las acciones, procesos, caracterizaciones y desarrollos inmersos en el proceso formativo de las Instituciones de Educación Superior. Este escenario se dinamiza a partir de la duda, el interrogante, la incertidumbre, entendidos como dispositivos dinamizadores de la creatividad y la innovación.

Teniendo en cuenta el concepto anterior se entrevistó a los jefes de programa solicitándoles su percepción a lo cual se evidenciaron las siguientes respuestas.

1. ¿Cuál es el concepto que tienen sobre necesidades educativas especiales (N.E.E)?

“...situaciones muy particulares de niños con otros ritmos de aprendizaje, entonces cuando yo hablo ritmos de aprendizaje ahí encontraríamos niños superdotados, niños que tiene discapacidad visual, discapacidad de trastornos de aprendizaje, niños con esto, con síndrome de Down, niños con ... necesidades, niños sordos, sordomudos que tienen sordera bien sea profunda que no tengan una buena escucha, encontramos también en las aulas de clase niños con dificultades de atención, son muchas las dificultades que se encuentran en el aula de clase y estas son necesidades educativas especiales donde el maestro debe estar preparado para abordar”

*“El mismo conjunto de palabras lo dice, necesidades educativas son, necesidades que presentan los niños que llegan a la educación, en el caso de nosotros son la patologías del lenguaje sí, pero hay otro tipos de necesidades educativas puede ser la cognitiva, puede ser de visión, puede ser auditiva, puede ser física, motriz”*

*“Necesidades educativas especiales (...) digamos que es como un espacio para formar niños y jóvenes porque no solamente son niños, que tienen ciertos tipos de discapacidades, pueden ser físicas y pueden ser de carácter cognitivo. Para mí eso es una necesidad educativa especial. Ósea es abordar a estas personitas dentro de un proceso que digamos, valga la redundancia tienen necesidades especiales y que hay que formarnos para poder atender ese tipo de población”*

A partir del concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) la mayoría de Jefes de programa coincidieron en afirmar que son las dificultades de aprendizaje que presentan algunas personas en cualquier etapa de su formación escolar las cuales pueden ser Cognitivas, Físicas o Motrices y a su vez en algunos casos son temporales o permanentes, no obstante, es importante mencionar que algunos de ellos reiteran que es conveniente que el maestro esté preparado para abordar

dichas necesidades debido a que en las aulas de clase los docentes encontraran diversas situaciones y es necesario saber abordarlas.

Por otra parte, una minoría de Jefes de Programa relaciona las personas con capacidades excepcionales (*el estudiante con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales*) con necesidades educativas especiales, los docentes tienen la posibilidad de aportar información valiosa acerca del desarrollo, las capacidades y el desempeño de sus estudiantes desde las primeras etapas de desarrollo ya que pasan una gran parte de tiempo con los estudiantes, por tal motivo logran tener un amplio conocimiento acerca de las características y potencialidades de los niños en una edad particular, esto es significativo para la valoración e inclusión de los estudiantes.

2. ¿En su condición docente considera que los futuros Licenciados En Educación, cuentan con formación sólida para abordar las Necesidades Educativas Especiales N.E.E? Si o no, ¿por qué?

Según el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, en el capítulo 5, sección 1, subsección 7, Artículo 2.3.3.5.1.7.2. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 y sus normas reglamentarias:

La respectiva entidad territorial deberá tener en cuenta en la organización de la planta de personal docente, las necesidades educativas de la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales que debe ser atendida a través del servicio público educativo estatal.

Teniendo en cuenta la legislación que existe con respecto las NEE y que se encuentran consignadas en el MEN, La educación a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ha experimentado cambios importantes en los últimos años, por consiguiente el perfil profesional del docente debe proporcionar y desarrollar dentro de las aulas de clase, propuestas educativas o estrategias de trabajo, las cuales les proporcione a los estudiantes un aprendizaje y desarrollo significativo.

Cada programa de Facultad De Educación de la Universidad Surcolombiana, cuenta con un perfil profesional en el cual exponen y resaltan las capacidades, competencias y lo que se espera en la formación de cada uno de los futuros licenciados. Se puede observar que cuentan con diferentes procesos pedagógicos, que pretenden formar profesionales integrales y capaces de enfrentar su quehacer docente. Como se evidencia a continuación.

- ***Perfil profesional Licenciatura en Matemáticas.***

Tiene los elementos pedagógicos suficientes para su ejercicio docente, comprometido con el entorno en el cual se desempeña y conocedor de las últimas innovaciones comunicativas e informáticas. Tiene una formación suficiente para emprender investigaciones de tipo metodológico y/o didáctico y para llevar a cabo revisiones bibliográficas. (Consejo del Programa, 2009)

- ***Perfil profesional Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Humanidades, Lengua Extranjera***

Alcance una clara perspectiva de su profesión dentro del contexto histórico-social en el que se desempeña como docente de lenguas extranjeras, con criterios definidos sobre las implicaciones de su quehacer como docente de la educación básica primaria y secundaria.

Esté en capacidad de comprender desde el punto de vista pedagógico su papel como maestro y el de los procesos educativos en el desarrollo teórico, social, cultural y económico, y reconocer los problemas epistemológicos de su campo de acción y de estudio. (Consejo del Programa, 2014)

- ***Perfil profesional Programa de Licenciatura en Lengua Castellana.***

El egresado del programa de Lengua Castellana reúne condiciones humanas, pedagógicas e investigativas para el ejercicio de la docencia de la Lengua Castellana y la Literatura. (Consejo del Programa, s.f.)

- ***Perfil profesional Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.***

Un educador inmerso en toda la problemática y necesidades de la infancia.

Un educador con un bagaje de conocimiento que les permita buscar soluciones a las problemáticas de la infancia, la familia y la comunidad mediante proyectos de docencia, investigación y proyección social. (Consejo del Programa, s.f.)

- ***Perfil profesional Licenciatura en Educación Artística y Cultural.***

El egresado del Programa de Educación Artística y Cultural es un profesional formado en valores éticos y estéticos capacitado para desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales del contexto educativo y comunitario; facilitará el libre y pleno desarrollo de la creatividad, sensibilidad, sensorialidad y la expresividad de niños/ñas y jóvenes en los espacios de formación formal, no formal y comunitaria. Es un docente con formación básica en investigación, capaz de reconocer las problemáticas artísticas y culturales como una posibilidad de intervención y transformación de la sociedad. (Consejo del Programa, s.f.)

- ***Perfil profesional Licenciatura en Educación Básica, con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.***

Trabajador de la cultura física, dentro del marco del sistema deportivo colombiano, al servicio de la niñez y la juventud, sin descuidar al resto de la población. Orientador en todo lo relacionado con la actividad física, la preservación de la salud, seguridad y prevención en su institución y en la comunidad de manera articulada con las entidades responsables. (Consejo del Programa, 2014)

- ***Perfil profesional Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.***

Posee los elementos pedagógicos suficientes para su ejercicio docente y está capacitado para hacer frente a la diversidad de situaciones complejas que caracterizan la profesión docente. Es conocedor de las últimas innovaciones comunicativas e informáticas, y también asume el papel activo en la construcción del conocimiento acerca de la enseñanza. (Consejo del Programa, 2009)

De lo anterior expuesto, es importante señalar que dentro de estos perfiles profesionales, se encontraron varios aspectos importantes para la formación del profesional, sin embargo, se evidencia que no existe una formación específica para abordar las Necesidades Educativas Especiales. Se puede afirmar, que la Facultad de Educación considera importante esta temática en los Programas de Postgrados.

- “Únicamente se tienen en cuenta en cuanto a maestrías o especializaciones en los planes de estudio no contemplan actividades curriculares en esta dirección”.
- “Aquí el programa se ha asumido una gran responsabilidad frente a esta problemática, contamos con una docente, la cual ha asumido un gran compromiso frente a esta problemática, con la especialización en Necesidades Educativas Especiales, la maestría en inclusión y eso es lo que nosotros hemos apoyado”.

Los jefes de la Facultad de Educación coinciden en creer que los futuros licenciados de cada uno de sus programas carecen de una formación sólida para abordar las NEE según lo expresado:

- “No. Yo pienso que los estudiantes no cuentan con esa formación en el plan de estudios ni a nivel del componente flexible solo existe un curso y creo que no es suficiente para ese trabajo”.
- “No es muy difícil, generalmente es una situación empírica cada cual afronta las cosas de acuerdo a sus circunstancias, pero la universidad no les ha dado por los menos una bibliografía, un módulo, una orientación, como abordar estas necesidades cuando se le presenten, además porque son muchas y muy variadas, entonces necesitan tener una líneas generales para posteriormente apoyarse en profesionales especializados como psicólogos, neurólogos, médicos en general y personal que les puede ayudar”.

Por tal razón, el perfil de formación del egresado de la Facultad de Educación requiere implementar temáticas específicas que formen integralmente de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales que redunde en el mejoramiento del desempeño profesional.

3. *La actual política curricular de la universidad Surcolombiana, (acuerdo 018 de 2003), para los programas de pregrado plantea dos componentes, el básico y el flexible. ¿A qué componente considera, que debe integrarse la formación en NEE?*

Una política curricular tiene como objetivo orientar el desarrollo y la aplicación de los diferentes procesos formativos de una Universidad, orientando las actividades académicas de todos los integrantes de la comunidad Universitaria, dando cumplimiento a la misión institucional, para así lograr los principios y objetivos propios de una Universidad.

Teniendo en cuenta la política curricular de la universidad Surcolombiana, se creó el acuerdo 018 del 13 Mayo de 2003, donde se evidencio que existen dos componentes lo cuales estipulan:

**COMPONENTE BASICO —CB-**. En este componente se incluyen los diferentes cursos, seminarios y actividades que permitan responder satisfactoriamente a las exigencias derivadas de los artículos 3º (denominación académica del programa), 4º (Aspectos curriculares básicos) y 5º (Créditos académicos) de los decretos por los cuales se establecen los estándares de calidad de los diferentes programas académicos de pregrado. El peso ponderado total de este componente estará ubicado entre el 70 y 85% del total de créditos del programa.

**COMPONENTE COMPLEMENTARIO FLEXIBLE -CCF-**. Este componente integrará los diferentes cursos que permiten garantizar acciones de complementación, profundización, énfasis, formación investigativa, formación en proyección social, lenguas extranjeras, informática, deporte formativo y electivo en los programas académicos de pregrado. Se establece su peso ponderado entre el 15 y 30% del total de créditos del programa.

La política curricular de la Universidad Surcolombiana, estipula que los programas de la Facultad de Educación en su plan de estudios debe contar con dos componentes (básico y complementario flexible), los cuales brindan a los estudiantes las herramientas necesarias en su formación, para así cumplir con las exigencias curriculares en su perfil profesional.

En la entrevista realizada a los jefes de programa donde se indago ¿A qué componente consideraban que debe integrarse la formación en NEE?, se evidencio:

- “Al básico porque lo tenemos que manejar todos los maestros para poder orientar a los estudiantes a qué hacer frente a un niño sordo, síndrome de Down”.
- "Debe estar en el componente fundamental en el componente básico, no puede ser nada flexible, precisamente es uno de los elementos que debe manejar los educadores y uno de los más difíciles por lo tanto la facultad tiene que apropiarse de esa situación real para darle una formación".
- “Bueno, si lo vamos a ver desde el básico pues vemos el aspecto de la facultad, desde los componentes de la facultad y en el flexible yo pensaría que no sería solo uno, sino que deberían haber muchísimos, porque cada discapacidad tiene un tratamiento especial, y tener un curso donde se ve todas las discapacidades también es complicado abordar”.
- “... Pues me parece bien que siga en el flexible, pero sí debería a ver al menos un componente en el básico, ya que muchas veces los estudiantes no son conscientes de lo que realmente deben estudiar y les pueda ayudar, solo preocupan por cumplir con los créditos e inscriben asignaturas como pesas, aeróbicos por cumplir y llenar el número de créditos, mas no porque realmente lo necesiten”.

Cada una de las anteriores apreciaciones hechas por los Jefes de Programa fueron específicas, pues en su mayoría afirmaron que las Necesidades Educativas Especiales NEE deben pertenecer al componente Básico, considerando que la Facultad de Educación debe apropiarse de lo que se está viviendo en las aulas escolares , ya que la ley de inclusión educativa permite la presencia de niños con NEE en un aula de clase regular y por ende se necesita que los docentes atienden y respondan a estas situaciones con una preparación adecuada y a su vez

reflexionaron que solo un curso del componente básico no solucionaría el vacío que existe con relación a las NEE, pues también hay componentes flexibles que asumen y ayudan a integrar esta temática, pero los estudiantes no cuentan con criticidad para elegir dichos cursos que son importantes para su formación y su posterior desempeño docente.

4. ¿Considera importante o no, que el licenciado de la Facultad De Educación tenga una formación que responda a la problemática de las NEE?

En consecuencia con la pregunta anterior los Jefes de Programa manifestaron:

- “Si necesariamente, es una realidad entonces la facultad debe tener como objetivo formar a sus egresados en este aspecto que aborda de una u otra forma y en determinada circunstancias”.
- “..Sí lo considero porque hoy con la normatividad de inclusión en las aulas regulares de estas personas es necesario aprender a manejarlos, si uno no tiene la capacidad o la formación, lo más probables es que cometan muchísimos errores frente a esto”.
- “Si claro siempre, siempre en los colegios que nosotros visitamos, ahí ese tipo de discusiones, que los maestros no están aptos para afrontar este tipo de situaciones, pero como lo decía, habría que hacer un cambio general en la maya curricular, para incluir ese tipo de temas”.

Se evidencio que todos los Jefes Programa afirmaron que si es importante que licenciado de la Facultad De Educación tenga una formación que responda a la problemática de las NEE, ya que consideran que con la nueva ley de inclusión educativa los egresados de la Universidad deben ser profesionales aptos para asumir con ética y compromiso las diferentes necesidades educativas.

5. Las prácticas docentes que deben realizar todos los futuros licenciados, prevén la presencia de niños con NEE?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

*Si su respuesta es negativa, ¿Qué propone al respecto?*

El desafío para los docentes de las aulas de clase a diario es ver ¿cómo desarrollar un currículo con estos niños con Necesidades Educativas Especiales? ¿Qué proceso sería el mejor para brindarles una formación completa? ¿Están los profesores debidamente capacitados para hacer las aplicaciones requeridas en su caso?

Desafortunadamente, las respuestas son negativas y no todos los involucrados en el proceso educativo tienen la misma capacidad de participación, esto por el grado de formación e información, cuando lo ideal sería que los profesores tuvieran la preparación necesaria para enfrentar esta situación. Si no contamos con las herramientas necesarias, el currículo para estos niños será afectado.

En los programas de licenciaturas de la Facultad de Educación los estudiantes en los últimos semestres realizan una práctica, en unos casos llamada pedagógica, en otra práctica docente, en donde el programa se encarga de enviar al estudiante la mayoría de veces a las instituciones con la cual tienen convenio, en otros particulares en donde el estudiante tenga la posibilidad de realizarla siendo remunerada, pero ese no es el caso, el caso está en saber que, si en realidad son conocedores de ¿qué tipo de estudiantes o alumnos se va encontrar para esta práctica?.

Según la entrevista realizada a los jefes de programa de la facultad de educación, se pudo evidenciar que la mayoría coincidían en que no se prevén la

presencia de niños con NEE en las prácticas que realizan los estudiantes según lo expresado:

- “¿Las practicas?, No, me parece que no. Me parece que se necesita más preparación al respecto.”
- “No. yo pienso que la práctica no prevé esto. Y ya nos hemos enfrentado a situaciones donde encontramos niños con discapacidades en el aula de clase, pues los estudiantes vienen y nos cuentan y uno trata de colaborarles, pues yo ya he tenido la experiencia porque ya he asesorado varios proyectos con niños de baja visión, ciegos, síndrome de Down.”
- “No, eso no se prevé es muy difícil generalmente las practicas se realizan sobre supuestos teóricos muy idealizados pero cuando se llega al terreno, cuando se llega a la realidad surgen problemas que son inesperados, por eso es importante formar un licenciado creativo y comprometido con su formación en el sentido que el mismo pueda asumir desde las bases que tiene el conocimiento para poder ayudar a resolver estas problemáticas sobre necesidades de aprendizaje.”

Teniendo en cuenta que las respuestas fueron negativas los jefes de la facultad de educación proponen al respecto que:

- “A ver.... al respecto yo siempre manejo una didáctica y yo pienso que lo primero que uno tiene que hacer en las instituciones en donde se envían practicantes es hacer un análisis del contexto y mirar a que se van a enfrentar los practicantes, porque no todos los cursos son de niños normales y difícilmente uno como practicante detecta eso es cuando está inmerso en el aula de clase sería bueno hacer como un diagnóstico y saber con qué población uno se va a enfrentar. Si es bueno que primero que se

haga un diagnóstico de las personitas que van a ser sus alumnos en el transcurso de la práctica.”

- “Si, lo que venía diciendo que haya un componente que sea obligatorio donde los estudiantes tengan una asignatura o lo que sea, en donde ellos deban abordar este tema y pues que lo estudien más y que se preparen más, eso me imagino que lo ofrecería el departamento de psicopedagogía, pero que eso que prepare a los futuros licenciados como a los actuales docentes sobre todo lo que refiere a las NEE.”
- “Pero como si en el plan curricular no se le capacita a los futuros licenciados, como va llegar en la práctica hacer algo que no aprendió, si, tendríamos que definirnos o formamos a los licenciados en necesidades especiales u ofrecemos un programa en necesidades especiales para que no se la secretaria de educación departamental o municipal los contrate a ellos en los salones en los que allá necesidad de hacer, digamos hacer ese acompañamiento, que yo creo que eso sería imposible.”

De lo anterior expuesto se deduce que es importante que todo licenciado tenga una formación que respondan de manera positiva a la transmisión de los diferentes conocimientos, el dominio de las diferentes pedagogías, de las didácticas y su posible aplicación de manera pertinente frente a estudiantes con necesidades especiales, es una competencia que debe desarrollarse de manera completa al estar contemplado en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional dentro de la misma ley general de Educación, razón por la cual se evidencia necesaria la implementación de un componente flexible obligatorio que aborde diferentes necesidades, pactando un compromiso con la Facultad de Educación, en ofrecer todo lo que se refiere a las NEE.

#### **6.4. ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MAESTROS DE LAS LICENCIATURAS ADSCRITAS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

El registro documental fue el instrumento que se utilizó, con el propósito de adquirir información precisa, de cada uno de los programas académicos que pertenecen a la facultad de educación y analizar la coherencia entre lo que allí se plantea y la realidad expresada en los demás instrumentos aplicados (Entrevistas, encuestas) a la comunidad universitaria.

Dicho registro se realizó específicamente a los documentos maestros de los programas de **Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Artística y Cultural, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes, y Licenciatura en Matemáticas** y se entienden como:

La sistematización de los resultados del proceso de verificación, del estado actual de los programas de pregrado y educación avanzada, en lo concerniente a los currículos y al conjunto de proyectos que apoyan su implementación, evaluación, crecimiento y extensión, de acuerdo a las funciones misionales que cumple cada institución( docencia, investigación y proyección social, Allí están incluidos todos los productos documentales que dan cuenta de la realidad actual de cada uno de estos proyectos de carácter académico. (Benítez R., s.f.)

Teniendo en cuenta que este documento, es un compendio amplio y completo sobre todos los aspectos académicos de los programas universitarios, se determinó analizar 3 factores importantes y determinantes para la investigación

entre los cuales están propósitos formativos del licenciado, perfil profesional y plan general de estudios.

#### 6.4.1. Propósitos Formativos.

El propósito formativo, conforma una de las fases más importantes de la organización de un programa académico, el cual permite establecer las metas educativas tanto generales como específicas en las cuales se busca que el educando en formación logre desarrollar para desempeñarse adecuadamente en su campo profesional, ejecutando roles en las transformaciones sociales y educativas que emergen constantemente.

Con relación a ello, se analizó en el documento maestro de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, el propósito de formación, el cual se ha diseñado para que el educando en formación logre desarrollar habilidades que le permitan ser competente en su ejercicio docente; con el propósito de identificar, si se integran en ellos la temática de Inclusión Educativa y las N.E.E. Con respecto a ello, se evidencio que en ningún propósito formativo, se contempla el abordaje de estas temáticas como algo básico para el profesional de la Educación. En términos generales, están orientados a diversas habilidades, entre esas es importante señalar: preparar al educando para que sea competente en desarrollar e innovar procesos pedagógicos y formar educadores con competencias investigativas etc. según lo evidenciado: “Formar educadores con competencias investigativas capaces de elaborar y llevar a cabo proyectos de investigación para resolver problemas tanto pedagógicos como científicos y ambientales relevantes para la sociedad colombiana.”

De lo anterior expuesto, es fundamental resaltar que hay aspectos importantes en los propósitos de formación que se han venido implementando en cada programa académico, sin embargo, se tuvo en cuenta que el proceso de enseñanza de

temas relacionados con NEE es débil e inclusive no es desarrollado en algunos Programas, para que el futuro Licenciado en Educación pueda ofrecer orientaciones didácticas que proporcionen una respuesta temprana, preventiva y posibilitadora para los estudiantes, específicamente para aquellos que tienen Necesidades Educativas Especiales y de esta manera responder a ellas como una comunidad educativa con una finalidad que permita incidir en las N.E.E de una forma comprensiva e integradora.

De este modo que en el momento que se incluyan temas relacionados con las NEE, en el currículo de cada programa de la Facultad de Educación se iniciara un proceso de cambio en donde realmente se aplicara la Inclusión Educativa y así poder denominar a los futuros docentes, como profesionales integrales.

#### 6.4.2. Perfil Profesional.

La Universidad Surcolombiana y específicamente la Facultad de Educación promueven la formación integral para sus estudiantes en sus diferentes programas, entendiendo que para ello deben formar a sus futuros educadores con conocimientos pedagógicos y competencias básicas (saber conocer, ser y hacer) que generen conocimientos en sus áreas específicas, pero también en otros campos pedagógicos, con el fin de que éstos conozcan los procesos de desarrollo socio cultural de su entorno.

Así mismo, en el perfil profesional se describe claramente el conjunto de competencias y capacidades que ha adquirido un estudiante en su proceso formativo, señalando cuales son los elementos pedagógicos alcanzados para desarrollar su ejercicio docente y su capacidad de hacer frente a situaciones diversas que caracterizan la profesión del licenciado.

Es así como se encontró en el análisis desarrollado a los perfiles profesionales de cada una de las licenciaturas de la Facultad de Educación, que éstos están orientados únicamente a contenidos pedagógicos específicos de cada programa y ningún vincula directamente problemáticas sociales como las NEE, para que así favorezca una población que necesita de inclusión educativa, pues así se evidenció:

“El egresado del Programa de Educación Básica con énfasis en Educación Artística es un profesional formado en valores éticos y estéticos capacitado para desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y culturales del contexto educativo y comunitario; facilitará el libre y pleno desarrollo de la creatividad, sensibilidad, sensorialidad y la expresividad de niños/ñas y jóvenes en los espacios de formación formal, no formal y comunitaria”.

“El Licenciado en Inglés es un profesional de la educación con competencia comunicativa en inglés de nivel avanzado, con conocimiento científico, pedagógico, literario y cultural de la lengua extranjera. Posee una formación integral que le permite orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés en los niveles de educación básica secundaria y media. Es también un ciudadano sensible a las manifestaciones sociales y culturales que favorecen la realización humana”.

“El egresado de Lengua Castellana se desempeñará como docente de Primaria y Bachillerato, gestor cultural, asesor en el diseño de proyectos de investigación, corrector de estilo en las editoriales y periódicos, gerente de empresas educativas, profesor universitario (con formación posgraduada), profesor de Español como lengua extranjera, lingüista, y crítico literario”

“El Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental posee competencia para ejercer la docencia en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en los niveles básicos y medio del sistema

educativo colombiano y generador de conciencia ambiental y de procesos que conllevan a la conservación, uso sostenible y manejo de los recursos naturales”.

“El Licenciado en Matemáticas de la Universidad Surcolombiana posee una sólida formación en el área de la Matemática que le garantiza solvencia académica en su desempeño profesional y lo habilita para continuar estudios de Postgrado y tiene los elementos pedagógicos suficientes para su ejercicio docente, comprometido con el entorno en el cual se desempeña y conocedor de las últimas innovaciones, comunicativas e informáticas”

“El licenciado en pedagogía infantil es un docente integral con capacidad para repensar y dar significado a la educación en la infancia desde el estudio y la investigación; para trabajar interdisciplinariamente de manera participativa y colaborativa, e incorporar en su desempeño profesional, los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos”.

Como se reflejó en los testimonios anteriores es evidente, que en ningún apartado de estos perfiles se tiene en cuenta una problemática social como lo son las NEE, dado que solo se perfila al estudiante con capacidades, habilidades y aptitudes concernientes a su área de formación específica. Es así como se observó que la Facultad de Educación no tiene en cuenta que sus egresados y futuros docentes se van a encontrar a estudiantes con discapacidades y/o limitaciones en su desempeño escolar y se hace pertinente estructurar procesos educativos en el licenciado para que atienda tanto a la diferencia, como a las potencialidades o limitaciones de los estudiantes en las aulas de clase, con la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno.

De este modo, se hace importante que la Facultad de Educación asuma una postura más reflexiva, frente a realidades que emergen en un contexto educativo, siendo un ente integrador y eficaz en pro de una sociedad integradora. Así mismo,

deben invertir mayores esfuerzos en materia de identificación y estrategias de intervención que garanticen la atención integral a niños y jóvenes con NEE.

#### 6.4.3. Planes Generales de Estudio.

Durante el proceso investigativo se realizó un registro documental de los planes de estudio de cada programa de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, con el propósito de analizar los componentes básicos, flexibles, electivos de cada programa relacionados con las Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Por tanto, los planes de estudio de cada una de las licenciaturas adscritas a la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, ofrecen elementos conceptuales, vivencias y acciones prácticas sobre procesos de enseñanza-aprendizaje. Es así, como el propósito curricular plantea la formación de docentes idóneos, responsables, justos y solidarios.

Así mismo un plan de estudios permite que el estudiante profundice en sus conocimientos, de acuerdo con sus expectativas de vida, lo que puede llevar a que éste, cambie su manera de pensar, redefiniendo sus preferencias en el mundo laboral y profesional pero ¿Dentro de las expectativas de los futuros licenciados de la universidad Surcolombiana está trabajar con población vulnerable con NEE? Su respuesta es negativa pues según los estudiantes encuestados en uno de los instrumentos, no cuentan con una formación para el diseño, realización y evaluación de programas, proyectos, propuestas de atención educativa y pedagógica a niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

Según el Ministerio de Educación Nacional:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman

parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos: La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas, la distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje la acción pedagógica y los Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. (MEN, s.f.)

Teniendo en cuenta la conceptualización anterior y en uso de sus atribuciones legales, la universidad Surcolombiana reglamento en el acuerdo 018 de 2003 que se debe atender permanentemente factores que contribuyan a la calidad educativa, a la formación integral de sus profesionales y así adoptar una nueva estructura curricular que responda a principios y propósitos formativos de cada una de las áreas de conocimiento. Igualmente, se determinó que la estructura curricular de todos y cada uno de sus programas académicos debía conformarse por un componente básico y un componente complementario flexible, dando autonomía a programas y facultades para determinar los diferentes porcentajes por componente y la asignación de créditos a las diferentes actividades del plan de estudios.

Así mismo y considerando el acuerdo anterior, la facultad de educación considero que el componente básico de sus licenciaturas equivale al 85% del plan de estudios y el componente complementario flexible al 15 %. Por tanto, el grupo investigador, realizo un registro de observación a cada uno de los planes de estudio de la licenciaturas y encontró que los cursos orientados en el componente básico, corresponden únicamente a tópicos formativos de su carrera y no incluyen problemáticas sociales como la inclusión educativa y las NEE. Igualmente, se

observó que en el componente complementario flexible existen algunos cursos que abordan problemáticas sociales como lo son:

Lenguaje de señas colombianas, educación especial para la limitación cognitiva, educación para la discapacidad, dificultades del aprendizaje e inteligencias múltiples y estilos de aprendizaje. Sin embargo y como se expresó anteriormente, dichos cursos pertenecen al componente flexible, por lo que los estudiantes tienen la oportunidad de acceder a los cursos que le ofrece su programa, los cuales abordan la temática de las NEE, sin embargo no los hacen parte de su proceso formativo, pues así lo afirmaron algunos estudiantes en la encuesta realizada.

*“La facultad ofrece cursos electivos que tiene que ver con deportes y allí la exigencia es mínima, por eso muchas veces no tomamos cursos relacionados con inclusión ya que demandan una intensidad horaria mayor y muchas veces no cumplen con las expectativas de nosotros los estudiantes”*

Según el testimonio anterior, se concluyó que los estudiantes siempre están interesados en cursos fáciles y lúdicos, que les permite el cumplimiento de su plan estudiantil, desconociendo la importancia de abordar cursos que les permitirán adquirir competencias en el manejo de las NEE Y la Inclusión Educativa.

## **7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **ESTRATEGIA PARA REDISEÑAR LAS ESTRUCTURAS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

Culminado el proyecto de investigación y teniendo en cuenta los resultados de los análisis realizados a los instrumentos aplicados en la Facultad de Educación a los siete programas de : Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Extranjera, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Artística y Cultural, Licenciatura en Lengua Castellana, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física Recreación y Deportes, y Licenciatura en Matemáticas, se sugirió realizar una intervención a la Estructura Curricular de cada uno de los programas, donde en el componente básico cuenten con un Segmento Curricular que comprometa el 10% del número total de créditos del mismo, para formar profesionales en educación con capacidades y habilidades que le permitan trabajar con niños con características especiales.

#### **7.1. JUSTIFICACIÓN**

La propuesta de intervención se diseñó teniendo en cuenta los resultados de la investigación los cuales manifestaron que hay un vacío en cuanto a la formación de Necesidades Educativas Especiales (NEE), lo que busca establecer una nueva identidad a los profesionales de la educación para que sean competentes y adquieran habilidades que le permitan trabajar con niños con características especiales

## **7.2. OBJETIVOS**

- Modernizar y actualizar las Estructuras Curriculares de cada una de las Licenciaturas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.
- Resignificar los actuales Propósitos de Formación y perfil profesional, de los siete programas de la Facultad de Educación, en donde se precise la importancia de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) en su proceso formativo.

## **7.3. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA**

Por consiguiente y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la investigación, el semillero INCLUEDU adscrito al grupo de investigación PACA, solicita una revisión concreta a los elementos básicos como Propósitos Formativos, Perfil Profesional y Plan de Estudios que componen la estructura curricular de los programas académicos de la Facultad de Educación, obedeciendo a los aportes y la legislación actual sobre las Necesidades Educativas Especiales NEE que reglamenta el Ministerio De Educación Nacional MEN.

Es preciso indicar que el semillero INCLUEDU de acuerdo a los resultados encontrados, busca que los procesos de formación de los estudiantes de la Facultad Educación, cuenten con una misión clara y un propósito orientado hacia la problemática actual que se presenta en las aulas regulares donde se pide incluir la población con Necesidades Educativas Especiales.

Por lo anterior, el grupo investigador considera necesario que se tenga en cuenta la presente propuesta, para orientar la formación de los futuros licenciados de la Facultad de Educación hacia la diversidad sociocultural que se encuentra en las aulas de clase, haciendo frente a todas y cada una de las Necesidades Educativas especiales que éste pueda ir encontrando, ya que una acción pertinente y oportuna facilita una Inclusión Educativa.

### 7.3.1. Propósitos de Formación.

Con el propósito de transformar la situación actual de la estructura curricular de la Facultad de Educación y caracterizando la formación que reciben los estudiantes para abordar con eficiencia las necesidades educativas en el que-hacer docente, se propone revisar detalladamente los propósitos formativos de las siete licenciaturas, para determinar falencias y motivar acciones inmediatas que respondan a problemáticas sociales específicas, como la que se ha adelantado en el proyecto.

Así mismo, es conveniente señalar que los propósitos formativos de la Facultad de Educación, pretenden formar docentes con habilidades y conocimientos que los hagan competentes en su área del conocimiento específico, pero como se evidencio en los análisis desarrollados a los instrumentos aplicados, solo se tiene en cuenta los tópicos propios de cada licenciatura, olvidando que hay realidades educativas y sociales con las que el futuro licenciado debe vivenciar.

Es así, como se requiere redireccionar los propósitos formativos de Facultad de Educación, atendiendo a procesos de diversidad estudiantil en las aulas regulares y de esta manera suplir las necesidades de la educación, entendiendo que son los licenciados egresados quienes deben garantizar el acceso y permanencia de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales NEE, garantizando la

mayor participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en el sector educativo.

Por lo anterior, se propone que los propósitos formativos de cada uno de los programas académicos, se flexibilicen y promuevan procesos de formación integral, donde se asegure una atención oportuna, amplia y comprometida con las necesidades educativas de los estudiantes en las aulas de clase, entiendo que de esta manera se abren posibilidades para tener conciencia sobre la importancia de la Inclusión Educativa en la formación del docente.

De este modo la Facultad de Educación se inclinará a una cultura educativa, sujeta a las necesidades de la población con NEE, permitiendo a sus futuros docentes impartir una educación homogénea y sin exclusión alguna, puesto que si los egresados de la Universidad Surcolombiana cuentan con las aptitudes necesarias para asumir con un compromiso sólido las NEE, serán docentes transformadores capaces de asumir y responder a las diferentes problemáticas sociales que vive la educación actual.

### 7.3.2. Perfil Profesional.

Actualmente la Universidad Surcolombiana, en cada uno de sus programas académicos, establece el perfil profesional basado en un conjunto de competencias, que deben adquirir los estudiantes durante su proceso formativo. Dicho perfil profesional de cada uno de los programas de la Facultad de Educación, se han venido orientando a los procesos pedagógicos específicos, en los cuales no se integra una formación sólida con respecto a las NEE, que pueda favorecer al estudiante en formación para que pueda abundar en el **Saber Especifico, La Investigación, La proyección Social y la Innovación de procesos pedagógicos.**

Por consiguiente, así como se propone darle un giro al propósito de formación, es de igual necesidad reorientar el perfil profesional teniendo en cuenta que es la base de cada programa, integrando el **saber específico**, para satisfacer las necesidades que emergen en el contexto educativo y así mismo el profesional de la educación sea competente en lo que se proyecta, teniendo en cuenta que **la Investigación** debe inclinarse al desarrollo de competencias investigativas, mediante las cuales el estudiante este inmerso en proyectos que favorezcan su formación e integren las problemáticas educativas y socioculturales que surgen en la sociedad, permitiendo así la articulación entre la investigación y la **proyección social** en una dimensión formativa, que oriente los procesos pedagógicos de los futuros Licenciados en Educación, siendo la proyección social una alternativa en la búsqueda de soluciones a problemas o necesidades en el entorno en que se puede desempeñar el futuro profesional de la educación y de esta manera, el educando pueda **innovar - proponer** diversos procesos pedagógicos los cuales sean íntegros, que complemente su formación y promueva una perspectiva clara para el egresado, relacionada con las Necesidades Educativas Especiales teniendo en cuenta que es de gran importancia en la formación del Licenciado en Educación para contribuir en el mejoramiento y la calidad de la educación.

Por esta razón, el grupo de investigación INCLUEDU surgiere a cada uno de los programas de la Facultad de Educación, analizar y generar cambios significativo en sus perfiles profesionales que integren aspectos favorables como: Saber específico de cada programa, investigación, proyección social e innovación que a su vez permita al profesional de la educación, adquirir una formación sólida en Necesidades Educativas Especiales y que se ajuste a cada uno de sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta las necesidades que puedan surgir en su campo de acción.

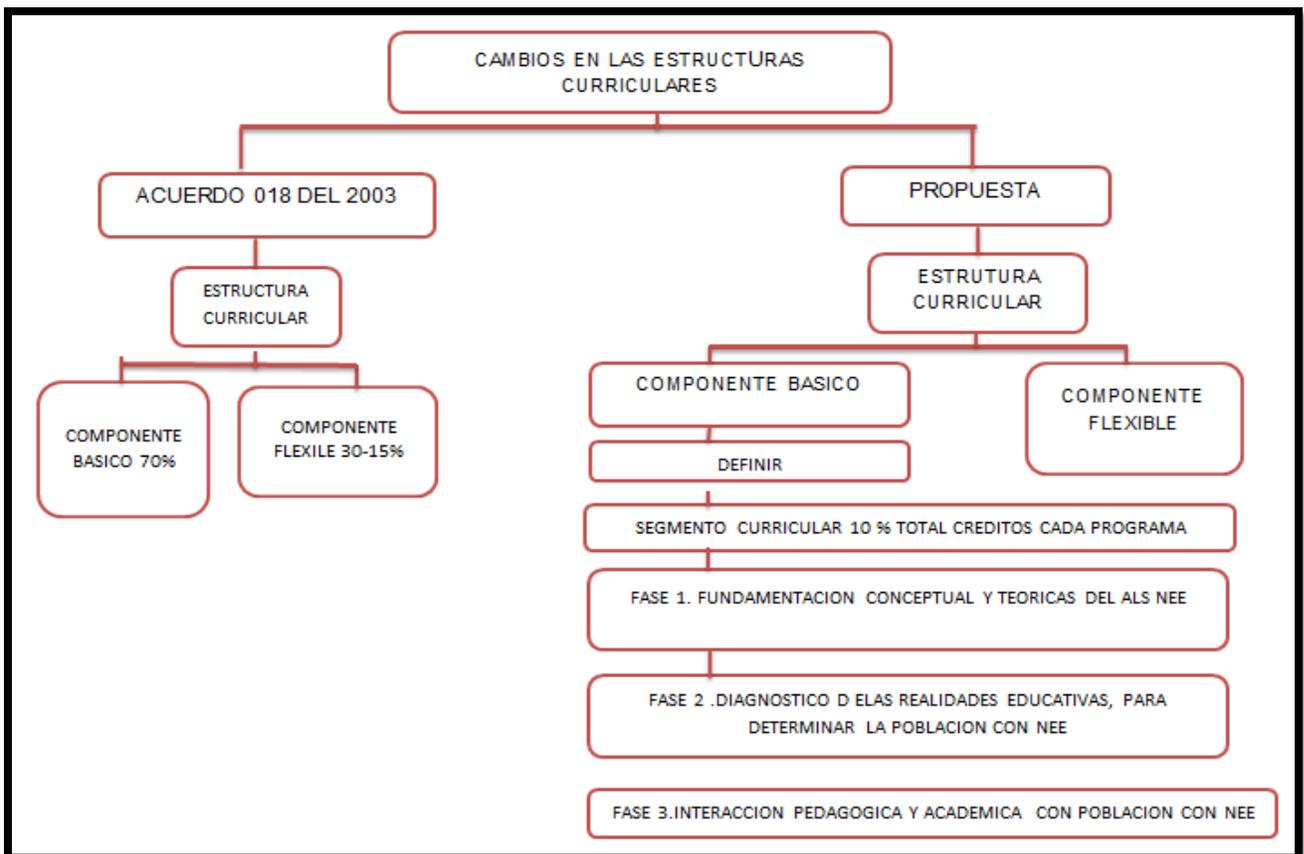
### 7.3.3. Planes de Estudio.

Un *plan de estudios* “es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”. Es conveniente señalar, que dicho concepto también alberga actividades pedagógicas, distribución de tiempo, créditos y planes especiales para alcanzar con los objetivos formativos de los programas académicos.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad Surcolombiana permite a sus facultades evaluar, intervenir y orientar métodos de mejoramiento a sus planes de estudio. Es por esto, que el Semillero de Investigación INCLUEDU, adscrito al Grupo de Investigación PACA Categoría A de Colciencias, considera importante realizar una propuesta para que todas las estructuras curriculares de los programas de la Facultad de Educación cuenten en su componente básico( *“En este componente se incluyen los diferentes cursos, seminarios y actividades que permitan responder satisfactoriamente a las exigencias derivadas de los artículos 3º (denominación académica del programa), 4º (Aspectos curriculares básicos) y 5º (Créditos académicos) de los decretos por los cuales se establecen los estándares de calidad de los diferentes programas académicos de pregrado. El peso ponderado total de este componente estará ubicado entre el 70 y 85% del total de créditos del programa”*) con un segmento curricular que comprometa el 10% del número total de créditos de ese componente para poder formar a los estudiantes en capacidades y habilidades que le permitan trabajar con audiencias especiales.

Es importante aclarar, que esta propuesta no está orientada hacia la creación de cursos en el componente básico Ej: Necesidades Educativas Especiales I Y II, si no que pretende instaurar, un segmento curricular que tenga coherencia con los propósitos formativos y perfiles profesionales donde se incluya una formación sólida con relación a las Necesidades Educativas Especiales NEE.

Este segmento curricular se trabajaría mediante tres fases importantes: Fundamentación conceptual y teórica, Diagnostico e Interacción, las cuales deben ser desarrolladas en el número de créditos que corresponde al 10% del componente básico de cada uno de los programas de la Facultad de Educación y éstos tendrán autonomía para determinar el número de créditos que le dan a cada fase.



Finalmente se establecieron unos criterios indispensables:

- Criterios de implementación: el comité de currículo de la Facultad de Educación y el Comité de Currículo de cada uno de los programas de la Facultad de Educación, definirá el proceso de integración de este segmento a la Estructura Curricular de cada uno de los programas.
- Criterios de seguimiento y evaluación: valides de la propuesta, es indispensable que el proceso de discusión, análisis, habilidades e implementación de esta propuesta, requiere de una sustentación ante los Consejos de Programa, Consejo de Facultad de Educación y Consejo Académico, razón por la cual el semillero de investigación INCLUEDU, manifiesta su decisión e interés de argumentar y defender su propuesta ante estas entidades colegiales.

## 8. CONCLUSIONES

A partir de los análisis realizados a los resultados obtenidos en el trabajo de campo, el equipo de trabajo del Semillero INCLUEDU del grupo PACA Categoría A de Colciencias concluye:

1. La temática relacionada con el proceso de inclusión educativa, es considerada por estudiantes, docentes de planta y efes de programa de la Facultad de Educación, como fundamental e indispensable para su proceso de formación profesional.
2. Los Estudiantes, Docentes de Planta y Jefes de Programa de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, no tienen una concepción clara con relación a las Necesidades Educativas Especiales NEE, debido a que no se ofrecen las suficientes posibilidades para abordar y profundizar esta problemática.
3. La realidad profesional del futuro licenciado de la Facultad de Educación, Exige una formación integral que responda a la Inclusión Educativa, dado que muy posiblemente en las audiencias (Alumnos) con las cuales trabajará, estarán niños y/o jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.
4. Las actuales estructuras Curriculares dentro de los principios de flexibilidad, pertenencia social y pertinencia académica, permiten las modificaciones y ajustes que se consideren necesarias, es decir, no hay estructuras curriculares rígidas ni inmodificables, lo cual garantiza y exige su adecuación curricular.
5. La formación sólida en la problemática de la Inclusión Educativa cobija a todos los programas de licenciaturas de la Facultad de Educación.

6. La calidad y excelencia formativa del licenciado formado por la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, plantea la necesidad de vincular los resultados de investigaciones como el realizado, a los procesos de transformación y cambio de su portafolio de servicios, razón por la cual el Semillero INCLUEDU presenta una propuesta de intervención y renovación a las estructuras curriculares de todos los programas de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana.
  
7. Que el proceso investigativo es un trabajo constante, de disciplina, responsabilidad, trabajo en grupo, innovación y creatividad, que permitió incrementar conocimientos en el área investigativa y así cumplir satisfactoriamente los objetivos propuestos en la investigación.

## REFERENCIAS

- Auto N° 006 (2009). Protección de las personas desplazadas con discapacidad. 26 de Enero de 2009.
- Benítez R. (s.f.). ¿Cómo Evaluar Técnicamente el Documento Maestro? 1-8. Universidad Pedagógica. Bogotá: Colombia.
- Carneiro, R., Toscano, J. & Díaz, T. (2008). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo, 138-139.
- Carnicero, P., Silva, P. & Mentado, T. (s.f.). Nuevos Retos de la Profesión Docente. II Seminario Internacional RELFIDO, pp. 6, 9. Recuperado de [http://www.ub.edu/relyfido/docs/NUEVOS\\_RETOS\\_DE\\_LA\\_PROFESION\\_DOCENTE.pdf](http://www.ub.edu/relyfido/docs/NUEVOS_RETOS_DE_LA_PROFESION_DOCENTE.pdf)
- Colombia Aprende (s.f.). Necesidades Educativas Especiales. Recuperado de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>
- Conpes 80 (2004). Política Pública Nacional de Discapacidad. 26 de Julio de 2004.
- Conpes 122 (200). Recursos adicionales para apoyos pedagógicos. 29 de Enero de 2009.
- Consejo de Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales (2009). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Ciencias Naturales. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo de Programa de Licenciatura en Educación Artística (s.f.). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Educación Artística. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo de Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes (2014). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Consejo de Programa de Licenciatura en Inglés (2014). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Inglés. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.

Consejo de Programa de Licenciatura en Lengua Castellana (s.f.). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Lengua Castellana. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.

Consejo de Programa de Licenciatura en Matemáticas (2009). Documento Para Renovación De Registro Calificado Licenciatura en Matemáticas. Neiva (H), Colombia: Universidad Surcolombiana.

Constitución Política de Colombia. 6 de Julio de 1991

Decreto 2082 (1996). Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. 18 de Noviembre de 1996.

Decreto 230 (2002). Normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. 11 de febrero de 2002

Decreto 1278 (2002). Estatuto de Profesionalización Docente. Artículo 38. 19 de Junio de 2002

Decreto 366 (2009). Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. 9 de febrero de 2009.

Decreto 1075 (2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Capítulo 5, sección 1, subsección 7. 26 de mayo de 2015.

Directiva Ministerial 05 (2006). Orientaciones para la contratación del servicio educativo. 14 de Febrero de 2006.

Educación Inclusiva (s.f.). Recuperado el 14 de mayo de 2015, del sitio web <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>

Gobernación de Huila (s.f.). Formación y Desarrollo profesional de los educadores. Ministerio de Educación Nacional. Departamento del Huila: Gobernación del Huila.

- Gobernación del Huila (2006). Población Necesidades Educativas Especiales. Departamento del Huila: Secretaría de Educación.
- González Fontao (2000). Necesidades educativas especiales. Revista galeo-portuguesa de psicología e educación, 336-337
- Hoyos, F., Bermeo, L., Lavao, L., Guzman, G., Perdomo, L., Coronado, N. et al. (2013). Comité Territorial De Formación Permanente De Maestros Municipio De Neiva. Ministerio de Educación Nacional, 4
- Ley 115 (1994). Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994.
- Ley 361 (1997). Establece mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. 7 de febrero de 1997.
- Ley 982 (2005). Equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones. 2 de Agosto de 2005.
- Ley 1346 (2009). Se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de Julio de 2009.
- López Jiménez (2005). Acerca de la problemática de los enfoques curriculares. Revista Internacional Magisterio Educación Y Pedagogía, ¶ 23
- López, M. (1997). La Formación del Maestro y la Atención de las Necesidades Educativas Especiales en una Escuela para Todos, 1. Recuperado de [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1997\\_03\\_05.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1997_03_05.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (s.f.). Plan de Estudios. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2006). Fundamentación Conceptual para la Atención en el Servicio Educativo a Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales –NEE–. Bogotá, Colombia: MEN
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2009, Julio 20). Educación superior. ¶ 1. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

Ministerio de Educación Nacional (MEN)(2011).Plan Nacional de Lectura y Escritura de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media 2011. Colombia: MEN

Moriña A. (2004). Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Aljibe. Sevilla: España.

Necesidades Educativas Especiales Blog (2009, Enero 24). Definición de NEE. ¶  
1. Recuperado de  
<http://neducativasespeciales.blogspot.com/2009/01/nee.html>

Resolución 2565 (2003). Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales. De Octubre de 2003.

Ruedas M., Ríos M. & Nieves F. (2009). Epistemología de la Investigación Cualitativa. Recuperado de  
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31247/1/articulo7.pdf>

Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. Estudios Pedagógicos XXXVII, N° 2: 249-265, 1. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v37n2/art15.pdf>

UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y Marco de Acción: Para Las Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España: UNESCO.

Universidad Surcolombiana (USCO) (2014). Maestría en Educación para la Inclusión. Facultad de Educación. Recuperado de [https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion\\_pagina\\_web/facultad\\_educacion/maestria-en-educacion-para-la-inclusion.pdf](https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacion_pagina_web/facultad_educacion/maestria-en-educacion-para-la-inclusion.pdf)

# ANEXOS

## Anexo 1. ENCUESTA A ESTUDIANTES

### UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMILLERO INCLUEDU – PACA

El presente instrumento forma parte del trabajo liderado por el grupo de investigación PACA, que tiene como eje central “La Inclusión Educativa como Dimensión Formativa, del Profesional de la Educación”, cuyo objetivo General es “Caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordarlas Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el que-hacer docente.”.

La información que usted suministre, será de carácter confidencial, ya que los resultados serán manejados, únicamente para la investigación.

1. ¿Qué entiende por **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**?

---

---

---

2. ¿Qué tan importante considera el abordaje de estos temas, para su formación docente?  
¿Por qué?

---

---

---

3. ¿En las prácticas docentes, hay preparación en los estudiantes para abordar las N.E.E? Si – No y ¿Por qué?

---

---

---

4. ¿Cree que la formación relacionada con NEE, debe ser un componente flexible o básico de su programa? Y¿Por qué?

---

---

---

5. ¿Considera que es necesario realizar un cambio en las estructuras curriculares de la facultad de educación, que permita incluir una formación sólida en NEE? ¿Por qué?

---

---

---

## Anexo 2. ENTREVISTA A DOCENTES DE PLANTA.

### UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL

#### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMILLERO INCLUEDU – PACA

El presente instrumento forma parte del trabajo liderado por el grupo de investigación PACA, que tiene como eje central “La Inclusión Educativa como Dimensión Formativa, del Profesional de la Educación”, cuyo objetivo general es “Caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordarlas Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el que-hacer docente.”.

La información que usted suministre, será de carácter confidencial, ya que los resultados serán manejados, únicamente para la investigación.

1. ¿Cuál es el concepto que tiene sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)?
2. En su condición docente, considera que los futuros licenciados en educación, cuentan con formación sólida para abordar las NEE?

Si - No ¿Por qué?

3. La actual política curricular de la Universidad Surcolombiana, (acuerdo 018 de 2003), para los programas de pregrado plantea dos componentes, el básico y el flexible. ¿A qué componente considera, que debe integrarse la formación en NEE? y ¿Por qué?

4. ¿Considera importante o no, que el licenciado de la Facultad De Educación tenga una formación que responda a la problemática de las NEE? Si – No y ¿Por qué?
5. Las prácticas docentes que deben realizar todos los futuros licenciados, prevén la presencia de niños con NEE?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

Si su respuesta es negativa, ¿Qué propone al respecto?

### Anexo 3. ENTREVISTA A JEFES DE PROGRAMA.

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
SEMILLERO INCLUEDU – PACA**

El presente instrumento forma parte del trabajo liderado por el grupo de investigación PACA, que tiene como eje central “La Inclusión Educativa como Dimensión Formativa, del Profesional de la Educación”, cuyo objetivo general es “Caracterizar y evaluar la formación que reciben los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana, para abordarlas Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el que-hacer docente.”.

La información que usted suministre, será de carácter confidencial, ya que los resultados serán manejados, únicamente para la investigación.

1. ¿Cuál es el concepto que tiene sobre Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

2. En su condición de jefe de programa, considera que los futuros licenciados en educación, cuentan con formación sólida para abordar las NEE?

Si - No ¿Por qué?

3. La actual política curricular de la universidad Surcolombiana, (acuerdo 018 de 2003), para los programas de pregrado plantea dos componentes, el básico y el flexible. ¿A qué componente considera, que debe integrarse la formación en NEE? Por qué?

4. ¿Considera importante o no, que el licenciado de la Facultad De Educación tenga una formación que responda a la problemática de las NEE? ¿Por qué?
5. Las prácticas docentes que deben realizar todos los futuros licenciados, prevén la presencia de niños con NEE?

Sí\_\_\_ No\_\_\_

Si su respuesta es negativa, ¿Qué propone al respecto?

#### Anexo 4. **REGISTRO DOCUMENTAL.**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
SEMILLERO INCLUEDU – PACA**

El semillero INCLUEDU – adscrito al grupo de Investigación PACA – Categoría A de Colciencias de la Universidad Surcolombiana, desarrollara la Investigación sobre LA INCLUSIÓN EDUCATIVA COMO DIMENSIÓN FORMATIVA DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN. Para efectuar la investigación es necesario analizar los documentos maestros de cada uno de los programas de la Facultad de Educación.

Para obtener la información necesaria para el proceso investigativo, se tiene en cuenta analizar en el documento maestro de cada uno de los programas los siguientes aspectos:

- Propósitos de Formación del Profesional de la Educación.
  
- Perfil Profesional del Egresado.
  
- Plan General de Estudios de Cada Programa Académico.